SUSCRICION

CAPITAL.................. $ 1.50
PROVINCIAS.............. » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 8 cts.
Id. atrasado.... 10 id.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR: ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762
TELÉFONO NÚM. 339

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA DE LA BOLSA
1 p. m.

El oro

Al contado 290,426.470; fin de mes 289.50, 508.000.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série	K........	33.60	2.450
» »	L........	33.80	15.400
» »	M........	33.80	28.750
» »	N........	33.80	70.000
» »	O........	33.80	38.750
» »	P........	33.80	64.500

Titulos

Empréstito interno........	74.10	63.200
Fondos públicos............	67.00	2.300
Fin de mes..................	67.70	20.000
Lotería municipal..........	66.30	85.000
Fin de mes..................	65.60	15.000
Muelle Catalinas...........	8.60	1.500
Fin de mes..................	8.60	1.500

Cheques

Nacional..............................	11
Provincia..............................	34 1|2
Bonos, descuento...................	79 o|o

Cambios

Particular sobre Londres 47 1\|2, comercial 47 3\|4. Paris bancario 4.97, comercial 5.00. Alemania bancario 4.00, comercial 4.03. Montevideo descuento á papel 5 o\|o.

Giros

Banco de Londres gira sobre Londres 36 1\|16, Paris 1.68, Italia 1.72, Alemania 1.35, España 1.87.

Banco de Londres y Brasil—Londres 16 1\|16, Paris 1.65, Alemania 1.33.

Banco Británico — Londres 16, Paris 1.68, Bélgica 1.64 1\|2, Italia 1.69, Alemania 1.33 1\|2, España 1.84, Rio 1 3\|4 o\|o, Montevideo 1\|4 o\|o premio.

Banco de Italia — Londres 16, Paris 1.65 1\|2, Italia 1.70, Alemania 1.33, España 1.84.

Banco Nuevo Italiano — Londres 16, Paris 1.68, Italia 1.75, Alemania 1.35, España 1.87.

Banco de Roma—Londres 16 1\|4, Paris 1.65, Italia 1.71, Alemania 1.32, España 1.83.

Banco del Comercio — Londres 16 1\|4, Paris 1.67, Italia 1.72, Alemania 1.35, España 1.87 1\|2.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.68, Italia 1.72, Alemania 1.35, España 1.87.

Banco Francés—Londres 16 3\|4, Paris 1.67, Bélgica 1.64, Italia 1.71, Alemania 1.35, España 1.87.

Banco Español—Londres 15 151\|16, Paris 1.67 1\|2, Italia 1.70, Alemania 1.34, España 1.88 1\|2.

Banco Aleman—Londres 16 5\|8, Paris 1.68 1\|2, Italia 1.72, Alemania 1.35, España 1.87.

MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 200 wagones cargados con 278 atados de cueros lanares, 216 cueros vacunos, 52 cueros de potro, 1 bolsa de pluma, 2532 bolsas de maíz desgranado, 3923 bolsas de trigo, 57 atados de paja de guinea, 1079 fardos de pasto.

El mercado abrió flojo para sus precios, tanto para el trigo como para el maíz siendo sus ventas de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho—360 bls. á ps. 5 50 por A. Ojea y Ca., 100 id 5.40 M. Moleres y Ca.

Maiz amarillo—350 bls. á ps. 5.45 por S. Zoppi, 100 id 5.40 D. Perazzo.

Trigo arrieta—200 bls á ps. 7.75 por Battaglia.

Trigo saldemé—230 bls á ps. 8.40 por L. Novoa.

Trigo marianópoli—229 bls á ps. 7.15 por A. Ojea y Cª.

Afrecho—250 bls á ps. 3.70 por Chihigaren.

Cebada - 35 bls á ps. 3 60 por Chihigaren.

Pasto—53 fdos á ps. 31.00 por M. y Bruzo 70 id id. id 30.00 id los mismos 22 id id id 28.00 id G. y Paglieri 35 id id id 29.00 id P. y Cuato 35 id id id 32.00 id J. Balma 20 id 1 d id id 22.00 id G. y Paglieri.

Mercado de Abasto

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy:

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. y Errecaborde	E. Reyes	Salto	123
»	J. Ramirez	G. Lavalle	100
»	Leguizamon	Cañuelas	48
»	F. C. S.	Rodriguez	60
»	»	Córdoba	51
M Alvarez é hijo	Barrenechea	Lamadrid	37
J. Davison	Ballestero	»	
	Alvarado	Saladillo	75
J. Anasagasti	M. Buela	E de la Cruz	62
A. y Esquivel	M Demaria	Baradero	80
	Goycochea	Las Heras	40
C. Almeyra	S. Arsel	Brandzen	104
	Ibarlucia	Azul	70
D. Ayerza y Ca	S. Artes	M. Paz	180
»	A Novaro	Lujan	47
»	G. Comas	Rojas	60
J Costas é hijos	H. Melo	Navarro	60
H R Garat y Ca	F. C. A.	San Vicente	80
»	F. C. S.	Matanzas	50
»	»	Magdalena	50
L. R. Piñero	F. C. O.	Merlo	50
P A Giralt.	F. C. S.	Pehuajó	50
»	»	Magdalena	36
Brie y Sansot	»	Lamadrid	5
Balbiani y Ca	F. C. A.	Córdoba	175
S Unzué é hijos	A. Alzaga	San Vicente	143
M. y Ladot	F. C. S.	Ensenada	105
Total			2013

PRECIOS DE LA HACIENDA

Novillos gordos	40	á 45
Id carne gorda	30	» 36
Id buena carne	23	» 25
Vacas gordas	34	»
Id carne gorda	25	»
Id buena carne	17	»
Id flacas	9	
Terneros grandes	10	» 17
Mamones	6 50	» 7.20
Cueros de novillos	8.20	» 10.50
Carne de vaca	8.50	» 6.80

MATANZA DE HOY

Novillos y vacas	803
Terneros	245
Reses inutilizadas	5

Mercado Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 5974 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
Ca Sansinena	L. Otaña	B. Blanca	2997
Julian Ortiz	J Olascoaga	Sauce Corto	718
Ca. Sansinena	A Ignacio	B. Blanca	998
J. de los Santos	R. Pesca	La Gama	530
Ca. Sansinena	H. Barclay	Aroyo Corto	245
Peg. y Repetto	S. Pangaso	Toraquist	242
P. y Lanusse	J. Renyne	»	115
Errea y Urtasun	R. Suviri	Magdalena	199
Brie y Sansot	N. N.	Chascomús	131
Total			5774

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.

VENTAS

Capones Lincoln

199 animales especiales pelados á ps. 6,60 por Errea y Urtasum.

Capones Rambouillet

700 animales delgados á ps. 5,50 por Julian Ortiz; 115 id id 5,40 id Pedro Cabo; 327 id regulares id 6,40 id Brie y Sansot, 240 id id 5.70 id los mismos. Se vendieron 1650 capones á precios reservados.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Salen hoy: «Montevideo» y «Saturno» para Montevideo. Mañana: «Eolo» para Montevideo, «Cosmos» y «Rivadavia» para Uruguay, «Centauro» para Asuncion.

Correspondencia: el 17, de Montevideo, para Rio, Bahia, Pernambuco y Lisboa por «Aconcagua»; cierra balija el 16 á las 3 p. m. El 18 para Rio, San Vicente y Génova por «Regina Margherita», de La Plata; balija á las 10 a. m.

El vapor «Rosario» llegó anoche á Montevideo y conduce para este puerto 8 pasageros de primera y segunda clase y 972 de tercera. Salen hoy en «Eolo», en libre plática.

El vapor «Bellenden» llegó hoy á Montevideo procedente de Valparaiso.

El «Equateur» salió el 26 de octubre de Montevideo y llegó el 15 de noviembre á Lisboa, sin novedad.

De Montevideo

Noviembre 16.

—El gobierno se ocupa actualmente de la confeccion de un mensaje que presentará dentro de breves dias á la Cámara sobre ley de elecciones.

Acompañan á ese documento el proyecto de la comision especial de la cámara de diputados, sancionado últimamente, recomendándolo, pero haciendo importantes modificaciones.

—Encuentrase gravemente enfermo el sacerdote Doctor Martin Perez, uno de los directores del partido nacionalista.

—«La Razon» publica un largo artículo del Dr. Floro Costa contestando al reportaje aparecido en un diario de esa, apropósito del canal de las Limetas.

—Asegúrase que no arribose todavia á acuerdo alguno, con respecto á la adquisicion del Hotel Nacional construido en la calle de Patagones, para la instalacion de la Universidad.

El banco hipotecario, á quien pertenece en su calidad de acreedor, no puede todavia comprometerse á hacer ofrecimientos en tal sentido.

Corresponsal.

Comodoro Clodomiro Urtubey

Segun comunicaciones recibidas por el jefe accidental del estado mayor de marina, hoy debe haberse embarcado en el puerto de Lisboa con destino al nuestro, el comodoro Sr. Clodomiro Urtubey.

Apesar de haber sido incorporado al cuerpo de inválidos, se dice que el gobierno le exigirá continúe prestando sus servicios en la armada.

Empleado destituido

El guarda almacen de la aduana de la capital Juan Fourmant ha sido exonerado de su empleo por graves irregularidades cometidas en su desempeño.

Muerto por un tren

Segun se ha podido comprobar por la autoridad, el sujeto que ayer á las 4 de la tarde fué despedazado por un tren en la esquina de Gallo y 36 A. se llamaba Jean Marie Badoc, francés de 25 años, soltero, sordo mudo y domiciliado en la calle Ecuador 819.

Subvencion

Esta tarde se abonará por la tesoreria del consejo de educacion, al encargado de igual reparticion de Tucuman, la suma de quince mil pesos nacionales que corresponde á aquella provincia por subvencion nacional, por el segundo cuatrimestre del año pasado 91.

Resolucion ministerial

El ministerio de instruccion pública ha autorizado por resolucion de ayer, la refaccion del edificio de propiedad nacional que ocupa la escuela nacional de Mendoza.

Así se ha comunicado al departamento de obras públicas, para que este pida al Juzgado Federal de aquella ciudad llame á licitacion los trabajos con las formalidades de práctica.

Contra manifiesto

El comité directivo de la huelga de zapateros, se ocupa en estos momentos de redactar una contestacion al manifiesto de los propietarios de zapaterias publicado hoy.

El capitan Spurr

Continua gravemente enfermo el ex-jefe del transporte Villarino, capitan de navio Federico Spurr.

Otra vez la cuestion subvenciones escolares

El concejo nacional de educacion dirije hoy una nota al inspector nacional de Entre-Rios, haciéndole conocer un escrito que apareció en un diario de la mañana hace algunos dias, denunciando los procedimientos de que se valia el concejo escolar de aquella provincia, al presentar los comprobantes necesarios para percibir la subvencion nacional.

En aquella publicacion se manifiesta claramente que el gobernador Hernandez ha faltado á la verdad, al afirmar en su protesta contra los cargos que formuló su inspector Fitz-Simon, que los sueldos de maestros de aquella provincia se hallan pagados al dia, cuando se le debe hasta siete meses al personal docente de algunos distritos.

En vista de lo demostrado en la referida publicacion, el concejo nacional ha resuelto enviar al inspector del ramo en aquella seccion manifestandole su deseo de que se ocupe con eficacia de pedir las esplicaciones que repute necesarias al consejo escolar de apuella provincia y á las personas que puedan darle informes á este respecto, á fin de que no quede duda sobre lo aseverado.

Mientras tanto Fitz Simon afirma su denuncia.

La oficina de obras públicas municipales

ACUERDO NEGADO

El consejo deliberante negó en su última sesion el acuerdo solicitado por el intendente municipal, para nombrar jefe de la oficina de obras publicas de la reparticion al ingeniero Emilio Cordiani.

La corporacion resolvió llamar al intendente á prestar en la sesion próxima ciertas explicaciones indispensables para prestarle el acuerdo en cuestion.

No han podido traslucirse, á pesar de las diligencias hechas, los motivos que existen para fundar la negativa, aunque se supone esten relacionados con las investigaciones llevadas á cabo ultimamente en la oficina mencionada.

La resolucion definitiva del concejo deliberante á este respecto, dependerá de las esplicaciones que dé el intendente.

Es posible que mañana nos hallemos en condiciones de adelantar algunos datos sobre esta actitud del concejo.

REDACCION

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 16 DE 1892

La retirada de Roca

La situacion política del partido ó grupo que recibia las inspiraciones del general Roca y seguia sumiso su direccion, ha quedado para muchos sin rumbos, en completo abandono con la retirada de su jefe. Se supone que es un cuerpo sin alma, sin vida, toda vez que el que le daba calor y mantenia su vitalidad se desentiende de sus fieles y amigos y hace abandono de la escena que tantos provechos le ha proporcionado.

Si no explícitamente, hemos insinuado antes que la huida del general es nada más ni nada menos que una de sus habituales posturas, una de esas salidas á tiempo que le evitan compromisos y lo descargan momentáneamente de responsabilidades. Y eso que era una simple presuncion, hoy toma los caractéres de realidad en presencia de ciertos rumores que ... tienen su fundamento.

Para nadie es un misterio que la última de las evoluciones del partido nacional ó juarista, es su reconcentracion en un solo núcleo que haga desaparecer divisiones y anule tendencias que producian en la familia la más perjudicial de las guerras domésticas.

Tampoco es desconocido el hecho de la más espantosa desmoralizacion en las filas de ese bando, entregado en las provincias á una lucha de preponderancia que le da resultados siempre negativos.

En plena descomposicion el partido, solo le quedaba tentar el esfuerzo supremo de la union, de la defensa comun, antes que se pronuncie el sálvese quien pueda. Y á ese propósito responde el recogimiento al «silencio y el olvido» del general Roca.

El sombrio personaje cargaba con las consideraciones obligadas hácia el otro grupo con que sellara el *acuerdo*. Debia respetos y miramientos á los mitristas, á los que no podia ofender ni dar motivo de queja de una manera franca y desenvuelta; y nada mejor ni más acomodado que anularse aparentemente del campo de accion y dejar que las injurias hácia sus aliados partan de las líneas compactas de todo el partido.

Y que injurias han de venir, lo dice la resignacion de Roca á las intenciones de sus rivales de la víspera, con quienes se anuncia está y estuvo de acuerdo para su huida, sin que sea extraño el mismísimo gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Los mitristas tuvieron las complacencias imaginables con el hombre que disimuladamente les juega tan mala partida; hicieron abstraccion hasta de todo pundonor político para seguir adelante en la política de las componendas y ubicaciones en los puestos rentados; fueron ellos, los mitristas, cómplices y actores en las mañas de Roca para forjar esta situacion inconsistente; eran elementos explotables en cualquier momento, poco menos que obedientes á los deseos del silencioso pensador, y despues que éste ha usado y abusado de su nombre y de sus valimientos, creándoles papeles desairados en el seno de los partidos y en el parlamento mismo, reciben la última recompensa: la burla sarcástica del que simulaban creer amigo sincero.

Ahí están los mitristas con la puntería fija en las situaciones de Buenos Aires, en la de Corrientes y otras provincias, y mientras se hacen ilusiones y dan por muy adelantadas sus campañas, los modernistas reciben el legado de Roca, y bajo su poder y en armonia con sus propósitos, tienden á la refundicion de los grupos dispersos para atajar el paso á su enemigo declarado y demostrarle que pisa falso terreno.

Por centésima vez, los mitristas habrán hecho su papel tradicional, engañando la fé pública y engañándose miserablemente.

Roca habrá ganado con su estudiada circunspeccion y correccion de conducta, y el oficialismo se habrá recompuesto en apariencia, sin que por eso no siga el proceso de su ruina.

Pero los sucesos que marcan la retirada falsa del general, refluyen en mengua de los hombres eternamente apegados á los abrazos y conciliaciones, probando al país que en el pecado llevan la penitencia.

Una componenda les es correspondida con un engaño; un acto generoso, que sacrifica hasta el decoro político, les es devuelto con fingimientos y rastreros agasajos, y en ese hacer y deshacer lo pasan exhibiéndose á la República como el grupo más perjudicial, más inocentemente chasqueado en todas sus empresas.

El general Roca los ha inutilizado una vez más con su aparatosa y falsa retirada.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Noviembre 16

El gobierno, por intermedio del ministerio de relaciones, comunica á los jefes políticos de la frontera, que deben proceder á la disolucion de grupos armados de emigrados brasileros, que se dice circulan por allí.

El gobierno brasilero asegura que en la frontera los emigrados están haciendo trabajos revolucionarios para los cuales se aprestan distribuyéndose en grupos en todos los departamentos fronterizos.

—Falleció D. Victor Gallardo, hermano del diputado del mismo apellido.

—Los diarios de la mañana desmienten la noticia de que el coronel Benavente abandone la jefatura del regimiento de artillería.

—Aquí se dá como seguro que el gobierno francés nombrará ministro plenipotenciario en el Rio de la Plata al conde de Ormesson, actualmente introductor de embajadores en Paris.

—El nuevo mensaje que prepara el Dr. Herrera, no lo presentará á las cámaras antes del jueves de la semana entrante.

La mayor parte de él trata sobre la negociacion fracasada del empréstito francés.

Corresponsal.

ROSARIO

Noviembre 16.

Vecinos de la campaña se quejan del pésimo servicio policial. Solicitarán del gobierno la creacion de partidas volantes de vigilancia que tengan á raya á los bandidos que en gavillas acaban de aparecer.

—Parece que los zapateros de aquí seguirán el ejemplo de sus compañeros de la capital, declarándose en huelga. Los acompañarán los panaderos.

—Se ofreció trigo nuevo hasta 6.50, sin compradores.

—Reina entusiasmo por el próximo corso de las flores.

—Se practicaron sondajes en el Paraná hasta Burghi, cerca de San Lorenzo, encontrándose un canal de 20 á 26 piés de fondo.

Corresponsal.

SAN LUIS

Noviembre 16.

El señor José E. Rodriguez renunció el cargo que desempeñaba de ministro de gobierno y justicia de la provincia.

Informa su dimision razones de salud, y segun declaraciones del renunciante el señor Rodriguez no esquivará ni negará el concurso de su persona si las necesidades de la política del acuerdo se lo exigieran en lo sucesivo.

El gobernador no ha resuelto nada aun sobre la dimision del señor Rodrigues.

—Asegúrase que Roca pidió por telegrama al gobernador Videla, invocando antigua amistad personal, intentará un acercamiento con sus amigos, suspendiendo sus abiertas hostilidades.

—Dícese asimismo que el senador Mendoza pidió á sus lugartenientes de la legislatura de esta aplazaran la consideracion de los proyectos contra el ejecutivo.

Las personas que aquí siguen las inspiraciones del mencionado senador, censuran rudamente la actitud del interventor Costa en el *imbroglio* santiagueño.

—Despues de varios dias de chicana, con que pretendia demorar el cumplimiento de la órden del general Victorica, partió el capitan Cebanillas con las fuerzas de su comando.

—Solamente cinco mil pesos se recibieron de los diez mil que el gobierno nacional acordó para la extincion de la lángosta en la provincia.

Corresponsal.

SANTA FE

Noviembre 16.

El concejo deliberante nombró una comision de nueve personas para que gestione del gobierno nacional la realizacion á la mayor brevedad de las obras en el puerto que ordenó el congreso.

—Fundaron un club los entrerrianos aquí residentes.

—*La Union* de Esperanza fué acusada por injuria y calumnia por el juez de paz de Sarmiento.

—Muchos miembros de los tribunales recien organizados, se asegura que renunciarán en breve.

—Reina un calor sofocante.

Corresponsal.

SANTIAGO DEL ESTERO

Noviembre 15 (retardado).

El club constitucional, presidido por el Dr. Gregorio Gonzalez, acaba de recibir contestacion al ultimatum que este centro pasó al club Union Cívica Nacional, compuesto por elementos gorostiaguistas.

Estos se escusan de contestar como tales y á todo trance quieren hacer consentir en la existencia de la Union Provincial y suscriben la nota los cinco miembros que entraron á formar parte de este centro que no existe.

Puedo asegurar que la ruptura es un hecho.

Para mejor informacion trascribo integra dicha nota:

«Santiago, noviembre 15 de 1892.—Al señor presidente del club constitucional, doctor Gregorio Gonzalez: Los suscritos, representantes de la U. C. Nacional en el comité de la Union Provincial, hemos tomado conocimiento de la nota del centro que V. preside, entregada ayer á la 1.30 p. m. al Dr. Manuel Argañarás, presidente de aquel, quien ha creido deberla someter á nuestra consideracion, consecuente con la idea fundamental y bases que determinaron la constitucion de la Union Provincial, la misma que debia solucionar todas las cuestiones de carácter local.

Procediendo dentro de estas ideas, el comité de la Union Provincial consideró en su seno, entre otros, el punto concerniente á la forma de designar candidatos para la reconstitucion de los poderes públicos de la provincia.

El pensamiento de una convencion de todas las fracciones políticas fué rechazado por mayoria de la comision directiva de la Union Provincial, votando indistintamente en pro y en contra los miembros de ambos centros y resolviéndose que la convencion deberia formarse de la Union Provincial exclusivamente. Al efecto se nombró una comision de tres personas encargada de proyectar las bases de la convencion, la que no llenó su cometido por haber observado el Club Constitucional, por resolucion tomada en su seno, la necesidad de reconsiderar el punto y la conveniencia de dar participacion, no ya á todos los centros, sino exclusivamente al radical, á pesar de haber á este respecto una resolucion formal de la Union Provincial de existir el convencimiento pleno de que la fraccion radical no concurriria á la convencion.

En el constante deseo de armonizar voluntades y mantener la unidad de los partidos, se defirió á hacer las gestiones en el sentido indicado, con el resultado previsto, pues se encerraron en el silencio á la invitacion que se les hizo.

Demostrado así que no era posible otra fórmula que la de la convencion, dentro de la Union Provincial, procedió al nombramiento de una comision de seis personas con facultades amplias para acordar los medios de definir el problema electoral. En el seno de esta comision se presentaron dos proposiciones, la una que partió de los miembros del Club Constitucional, consistente en que los seis delegados procediesen acto continuo á designar candidatos para la gobernacion y vice gobernacion y la otra, propiciada por algunos de los que suscriben y que consistia en concurrir con listas mixtas por parte iguales, á las elecciones de electores y de diputados y senadores, quienes despues de las elecciones se constituiran en convencion del partido para hacer la designacion de candidatos á la gobernacion y vicegobernacion, estableciéndose que si resultaba designado para gobernar un miembro de uno de los centros, el vicegobernador saldria del otro.

Rechazadas ambas fórmulas, se propuso por los representantes de nuestro centro la que se indica en la nota que contestamos, que no fué adoptada por la insistencia de dar participacion nuevamente al centro radical.

En la última reunion celebrada con este mismo objeto volvióse por nuestra parte á la fórmula de una convencion compuesta de electores, diputados y senadores, que llevando la sancion popular de las urnas, era la que estaba en mejores condiciones para interpretar la opinion de la provincia y á la que era imposible consultarla en otra forma para la inscripcion y la eleccion y por la razon expuesta de parte de algunos miembros del club constitucional de no tener comités organizados en la campaña.

Hemos necesitado recordar estos hechos para constatar que el espíritu de la U. C. Nacional ha sido y es llevar el mayor concurso posible á la consecucion de los propósitos de la Union Provincial, y es de lamentar que se conceptúe obstinado el proceder de aquélla, cuando lo que habia en el fondo eran razones fundamentales en pró de una fórmula inspirada en una alta prevision patriótica de notoria equidad y conveniencia para todos.

Los esfuerzos realizados en el dia 19 de octubre y sus corolarios, no pueden morir estériles dentro de los estrechos límites en que se encierran los nombres propios: algo más que eso ha buscado la revolucion, y no seria precisamente en la hora de las responsabilidades históricas que sus generadores han de mostrarse sordos á los llamados imperativos del patriotismo.

Victoriosa la revolucion en el terreno de los hechos, debe completar su obra en la arena de los comicios, y la Union Provincial, cumpliendo con su amplio programa, creemos que está obligada á emprender la tarea de la reconstitucion de los poderes públicos, de tal manera que su ejemplo repercuta en la República y sirva de norma á las colectividades que más tarde vengan á cumplir su destino en las luchas democráticas.

Triste y hasta inverosímil seria que por cuestiones de forma fracasara un programa político que sintetiza anhelos patrióticos y entraña grandes promesas para el porvenir de la provincia; y consecuente con las declaraciones que en todo tiempo hemos hecho públicas, deferimos á las proposiciones contenidas en la nota que contestamos.

Con este motivo nos complacemos en reiterarles las seguridades de nuestra distinguida consideracion, saludándole atentamente.—Margañarás, Pablo Lascano, Pedro Garcia, José R. Bravo, Napoleon Taboada.»

Corresponsal.

NOTICIAS

DIA POLITICO

De Santiago
ÚLTIMAS NOTICIAS

La fraccion gorostiaguista ha contestado el ultimatum que le fué hecho por el club constitucional, para que en plazo perentorio se expidiera sobre la aceptacion ó rechazo de la fórmula propuesta por aquel centro á los efectos de la designacion de candidatos á la gobernacion y vice.

Y no solo ha contestado la impertinente exigencia, sinó que la ha aceptado con una humildad que pone de relieve los sentimientos que animan á los miembros de aquel bando.

Altro e parlare de morte ed altro e morire! Mientras el grupo que obedece las inspiraciónes de don Manuel Gorostiaga hizo oposicion al gobernante fecientemente derrocado, proclamó muy bellas teorias respecto á los principios republicanos de gobierno.

Combatió la política del reparto de los puestos públicos en familia; censuró las componendas y evoluciones que daban por resultado la perpetuacion de un grupo en el gobierno, y el alejamiento del pueblo de los comicios.

Defendió las luchas democráticas en el terreno legal donde las mayorias imponen su voluntad y se proclamó defensor de las libertades públicas.

Ahora, que era llegada la oportunidad de poner en práctica tan bellas doctrinas, reniega de ellas y empieza por hacer lo que el dia anterior condenó: un pacto que solo tiene por objeto distribuirse los puestos públicos con la otra parte contratante, evitando una lucha que podria darle resultado negativo en el sentido de la satisfaccion de ambiciones personales, pero que vendria á coronar la campaña terminada con un ejemplo de civismo altamente alentador y que significaria propósitos levantados desprovistos de mezquinos intereses de círculo.

Hé ahí cómo con frases huecas de mentido patriotismo se cohonesta irresistibles deseos de espectabilidad, de exhibicion, de sensualismo grosero y repugnante, mal encubierto con un ropaje de palabras y promesas que nunca se realizan cuando llega el momento de cumplirlas.

Así son estas banderias sin principios. Quieren el poder por el poder mismo, para disfrutar de sus ventajas y comodidades, y no para hacer una verdad de las instituciones republicanas.

Fariseos posesionados del templo de la libertad que son desalojados por otros de las mismas tendencias, para continuar adorando el becerro de oro del exitismo degradante, y ser mañana reemplazados por los derrotados de hoy; eso es lo que ha ocurrido en Santiago, y en esa lucha de ambiciones desenfrenadas seguirán malgastando la poca energía que les queda hasta que el látigo de la indignacion pública los expulse de las posiciones que profanan.

—

No sabemos si el castellano que se habla en Santiago es diferente al nuestro, porque nos hemos quedado boquiabiertos ante estos últimos párrafos de la contestacion al ultimatum.

«Los esfuerzos realizados el dia 19 de octubre y sus corolarios no pueden morir estériles dentro de los estrechos límites en que se encierran los nombres propios.

Algo más que eso ha buscado la revolucion, y no seria precisamente en la hora de las responsabilidades históricas que sus regeneradores han de mostrarse sordos á los llamados imperativos del patriotismo.

Victoriosa la revolucion en el terreno de los hechos, debe completar su obra en la arena de los comicios, y la Union Provincial, cumpliendo con su ámplio programa, creemos que está obligada á emprender la tarea de la reconstruccion de los poderes públicos, de tal manera, que su ejemplo repercuta en la República y sirva de norma á las colectividades que más tarde vengan á cumplir su destino en las luchas democráticas.

Es triste y hasta inverosímil seria que por cuestiones de forma fracasara un programa político que sintetiza anhelos patrióticos, y entraña grandes promesas para el porvenir de la provincia, y consecuentes con las declaraciones que en todo tiempo hemos hecho públicas, deferimos á las proposiciones hechas en la nota que contestamos».

Pero se necesita agallas para invocar el patriotismo en el vergonzoso reparto del botin de la victoria!

¿Qué es, sinó nombres propios, los que unos y otros discuten?

¿Qué otra cosa más que puestos públicos han buscado los iniciadores del movimiento revolucionario?

¿Los «imperativos mandatos del patriotismo» se entienden en Santiago por aceptar consorcios repugnantes, en vez de ir á la lucha cívica donde dirimen sus contiendas las agrupaciones principistas?

Eso es! El pacto santiagueño va á servir de norma «á las colectividades que más tarde vengan á cumplir su destino en las luchas democráticas!»

Brillante y moralizador ejemplo para ser seguido!

Efectivamente, «es triste y hasta inverosímil que un programa político que sintetizaba (—al parecer—) anhelos patrióticos y grandes esperanzas para la provincia» haya quedado reducido al reparto de puestos públicos.

Es esta una verdad de á folio.

—

Despues de deferir á la proposicion de los villaristas, reuniose la convencion de ambos bandos y llenadas las formalidades de práctica resultó proclamado candidato para gobernador el Dr. Gelacio Lagar, modernista, y para vice, Mariano Gorostiaga, de la fraccion cuya bandera está representada con ese mismo apellido.

Ahí está terminada la gran revolucion santiagueña.

Rojas ha sido desalojado del poder, pero pasa á manos de dos grupos de ambiciosos, con lo cual nadie sino ellos han salido ganando.

Ahora falta la designacion de candidatos á la legislatura, y despues, cada uno á su sitio á hacer acopio de recursos para el porvenir.

Ah, mistificadores!

Modernistas y roquistas

Es rumor de política sensacional y debemos recogerlo.

Dícese, y por algunos con mucha generalidad, de que el general Roca ha vuelto á sus amistades con el gobernador de Buenos Aires, para lo que le ha servido de intermediario un amigo suyo muy íntimo y que hoy lo acompaña en su recreo y descanso de Guaminí.

Añádese que Roca ha puesto en ejercicio su vieja táctica de conservar lo poco que le queda en posiciones oficiales, para lo que se elimina momentáneamente á fin de facilitar la reconcentracion de su partido trabajado y minado por las travesuras modernistas.

Se afirma que ante el hecho palpitante de Santiago, que es una ejecucion poco menos que á garrote vil de sus fieles amigos, cede á influencias con las que le seria desventajoso medirse, prefiriendo guardar reposo hasta que le salga al encuentro una ocasion propicia para el éxito de sus habilidades.

Que su acercamiento á Julio Costa responde á los fines de su conducta antes y despues del derrumbamiento de Juarez, y que su propósito capital, por hoy, es la proteccion mutua de modernistas y roquistas, para robustecer el oficialismo y preparar una de sus atropelladas decisivas.

Todo esto se habla y se comenta, conviniendo la generalidad, que Roca ya ha explotado demasiado sus retiradas falsas para que le den los resultados halagüeños de otros tiempos.

Conmocion de los espíritus

Recompuesta la alianza del oficialismo con los desertores de las filas populares, despues de derrumbado el primitivo *acuerdo*, la gran política de los que anhelaban la paz y el sosiego público, se dirijió única y exclusivamente á investir un presidente de la república por cualquier medio, dejando para en seguida la compostura de las mal avenidas provincias.

Pensaban ó simularon creer, que era solucion nacional el hecho material de las imposiciones electorales; suponian que la elocuencia de los atropellos triunfantes dominaria la opinion y acallaria la protesta de los pueblos, vejados y sometidos á una tutoria indigna; creyeron que con solo colocar el baston del mando supremo en cualquier ambicioso de miras ocultas ó instrumento pasivo de las mas detestables intrigas políticas, serenarian los espíritus, harian renacer la confianza y fundarian gobierno que tuviera los prestigios de la opinion.

Realizaron su obra; el plan de contar con un presidente nuevo, lo ejecutaron á maravilla reduciendo á ruinas todo el edificio constitucional; tienen el jefe de la nacion hecho y formado con evidentes delincuencias: y bien ¿ha ganado algo el pais con su flamante mandatario?

¿La pacificacion de los ánimos se ha producido en algun punto del pais?

¿La estabilidad de las situaciones es siquiera garantida?

¿Quien no espera un trastorno, por dia, nacido del seno mismo de los oficialismos prepotentes?

¿Qué indican las perturbaciones de Santiago y los anuncios de revolucion en Tucuman y Catamarca?

Es que se ha dejado subsistente el germen de malestar, la semilla maldita de las desgracias que ha sufrido la nacion. Se queria reconstruir sobre la base de situacionismos decrépitos y necesariamente se suponia que bastaba un presidente cualquiera para armonizar los pareceres y conciliar las opiniones.

Los hechos diarios estan probando lo contrario y proclamando que la anhelada solucion no ha llegado todavia.

Y en el camino de incertidumbres, marchará el pais hasta que se cumplan en verdad sus votos de rehabilitacion.

Mientras tanto, esperemos noticias de nuevas revueltas producidas entre los juaristas viejos y nuevos.

La solucion santiagueña

Los modernistas ó presidencialistas de Santiago salieron con la suya. Estando en la proporcion de 1 por 50 respecto de sus aliados, los taboadistas, se han impuesto con sus exigencias y sacado triunfante su candidato para gobernador. El Dr. Gelasio Lagar será el sustituto de Absalon y un Gorostiaga el reemplazante de Barraza, que apenas gozó del puesto durante quince dias.

La designacion de candidatos se practicó en convencion especial, compuesta por mitades de representantes de cada grupo, doce por cada lado, y despues de repetidos empates en la votacion, los modernistas ganaron por considerable mayoria.

Los desacuerdos que amenazaban destruir la obra de la revolucion, por el momento han desaparecido, aunque creemos que muy pronto se renovaran, pues los taboadistas no le han de hacer buen estómago á la solucion que ha tenido el conflicto.

Se han resignado á la voluntad presidencial, para alejar un peligro que hubiera de cierta manera rehabilitado á Absalon y sus secuaces.

No han hecho sinó aplazar el pleito, suscribir una especie de tregua, de capitulacion, si se quiere, pero que no resuelva definitivamente la situacion santiagueña.

Lo que se nota es la omnipotencia presidencial y la buena estrella que guia á los modernistas hijos preferidos y mimados de la familia.

La desdichada provincia preferida de los despotismos y oligarquías, no habrá mejorado, ni mejorará notablemente con el cambio.

Las sustituciones en el gobierno no son grandes promesas; y si Absalon desarraiga para siempre de allí, luego veremos levantarse la figura del más detestable nepotismo.

Ponemos por testigo al tiempo.

Asambleas parroquiales
EN SAN TELMO

El club Radical de San Telmo celebró ayer asamblea ante una concurrencia que no bajaria de 1500 personas. Asistieron al acto varios miembros del comité de la capital y delegados de las provincias á la convencion del partido.

Despues de la ejecucion del himno nacional, hizo uso de la palabra el Dr. Martin Torino, presidente del club, haciendo una reseña de los trabajos hechos por el centro y de los que aun hay que realizar.

Concluida la reseña dijo el orador:

«Marchemos con la fé que nos alienta, por la senda trazada, manteniendo alta la bandera de la Union Cívica, sin desmayar un instante, luchando infatigables y decididos, con la íntima conviccion que la victoria final es nuestra: La República está en el tercer dia de su muerte, la resurreccion debe estar cercana, pues el dia de la redencion, clarea ya; tiemblan los débiles y los traidores, que si el beso de Judas sobre la tumba de Jesús, en el mismo momento pronuncia la sentencia á la perfidia: se ha de alzar pronto, quizá, esperemos el ángel salvador, el tutelar espíritu de la patria, cuyo sueño velan Belgrano y San Martin!

Marchemos, marchemos siempre adelante, haciendo votos porque dentro de pocos meses, nos nos reunamos más, aquí, á la sombra de estos pabellones queridos, para hablar de nuestras instituciones escarnecidas por los verdugos de la verdad, del derecho, y la justicia: á mentar nuestras tristezas de argentinos, y á recordar nuestros dolores de ciudadanos azotados.

Con el alma llena de entusiasmo, con el cerebro preñado de nobles ideales y la conciencia formada de nuestro sagrado deber, tenemos el bagaje suficiente para presentarnos ante nuestros opresores, y exijirles lo que por la fuerza, por la opinion y por el derecho nos corresponde: la libertad, la honradez, el cumplimiento de nuestra carta fundamental.

Los representantes legales de las 14 provincias, los intérpretes fieles de la voluntad nacional—*(La Convencion)*—vá á fijar nuestro derrotero, dentro de los severos lineamientos del honor y del deber: ellos nos dirán que la situacion actual de la República es hoy igual á la de la época del juarismo; que no se ha cambiado sino la decoracion y nos marcarán el camino mas corto para llegar á la realizacion de nuestros grandes ideales.»

Terminado el discurso del Dr. Torino, que fué muy aplaudido por la concurrencia, hicieron uso de la palabra en términos análogos, los Sres. Dr. Ferreyra Cortés, Adolfo Mujica y Dr. Puig Lomez, estendiéndose en consideraciones sobre la situacion de la república y la mision que está llamado á desempeñar el partido radical hasta la completa regeneracion del sistema.

La concurrencia pidió que hablara el Dr. Victor C. Lucero, delegado por San Luis á la convencion nacional, presente al acto, y aquel caballero se expresó haciendo un sucinto estudio del estado de las provincias argentinas, especialmente la de San Luis que sufren los efectos de las ambiciones de los círculos que en ellas dominan.

Terminó diciendo que los abusos y las persecuciones no hacian sino retemplar y vigorizar la fibra cívica en el interior de la República, y que cuanta más barbarie desplieguen los gobiernos, mayor y más enérgica será la oposicion que despierten en los ciudadanos amantes de la patria y de la libertad.

Fué entusiastamente aplaudido.

El presidente del club Catedral al Norte, doctor Eduardo Perez, fué solicitado por la concurrencia para hacer uso de la palabra y accedió al pedido que se le hacia, recordando la parte de sacrificios que le corresponde en la jornada á cada ciudadano, amante de las libérrimas instituciones que nos rijen ha de verlas funcionar libre de las violencias y extorsiones del oficialismo imperante, y terminó dedicando frases afectuosas á los delegados á la convencion, que desde sus provincias habian acudido sin vacilar á la cita de honor, con abnegacion patriótica.

Despues invitó á los correligionarios á perseverar en la lucha, sin vacilaciones ni temores hasta que llegue la hora en que la diana del triunfo vibre armoniosa de uno en extremo al otro de la república, anunciando á los pueblos que la causa de la rejeneracion ha triunfado porque encarna la moral, la libertad y la justicia.

Terminado este discurso cuyos principales párrafos entusiasmaron á la concurrencia, se proclamó unánimemente la lista de la nueva comision directiva, que ha quedado constituida en esta forma:

Juan Martin de la Serna (padre), Dr. José Teodoro Baca, Bernabé Damaris, ingeniero Rodolfo Sanglas, Julian Byron, Juan G. Bonorino, Dr. José Ma. Cuenca, Juvencio Arce (padre), Dr. Eduardo Zenavilla, Roman Barrios Olero, Ernesto M. Torres, Rufino Rodriguez de la Torre, Enrique A. Coll, Cárlos R. Vignale, Francisco P. Rosales, Juan B. Arzeno, Dr. Martin M. Torino, José Ma. Rizzi, Mariano Maldonado, Mariano B. Echazanata, Angel Muschio, Fernando Catoni, ingeniero Pedro J. Benoit, Pedro Claisse, José Maria Carballo, Héctor Firpo, Adolfo Matta hijo, Ricardo Torino padre, doctor José de Apellaniz, Juan Martin de la Serna hijo, Angel G. Frontini, Ernesto Rodriguez de la Torre, Federico Garcia, Arturo Bernardez, Mariano Catoni, Luis M. Ravagnau, César Bordigoone, Toribio B. Villa, Juvencio Arce (hijo), Juan Pacinotti, Angel Tassara, ingeniero Ricardo E. Torino, Pedro José Rodriguez, Andrés P. Mac, Kinstoch, Julio Canale, Cárlos Rodriguez de la Torre, Cárlos Silva Garreton, Julio Escutary, Miguel Ballesteros Blaye, Francisco Arce, Juan B. Oscamou, Olayo Torino, Pedro C. Ramos, Ignacio Bragué, José Antonio Bavio, José Altieri, Juan C. Burghi, Lúcas Tinck, Alfredo Scheld, Antonio Lozano, doctor Mariano Echenaguía, Rómulo Matte, Francisco Taurell, José Capella, Luis Tinck, Bartolomé Vivaldo, Alejandro Della Valle, Juan José Echevarrieta, Cárlos Scheid, Félix Oscamou, José T. Burghi, Alfredo Treglia, Juan C. Vivadel, Pedro Colombo, Enrique Lozano, José Laberne, Pablo Oscamou, Atilio Bianchi.

Convocatorias

UNION CIVICA RADICAL

Parroquia del Pilar

Por resolucion de la comision directiva se invita á todos los correligionarios de la parroquia y á los que simpaticen con nuestro programa principista á concurrir á la asamblea extraordinaria que se celebrará el jueves 17 del corriente á las 8 1\|2 p. m., en el local del club radical, calle Callao 1022.

La importancia de esta asamblea es trascendental, pues en ella se tomarán las medidas necesarias para organizar la manifestacion que en honor á la Convencion Nacional celebrará el partido el domingo 20 del corriente—*Enrique Soares*, secretario general—*Juan A. Guardo, Angel Marini, José A. Urreta, Félix Marini*, secretarios.

—

UNION CIVICA RADICAL

Parroquia de San José de Flores

La comision directiva ha resuelto que el club se reuna el 20 del corriente á las 11 a. m. para renovar sus autoridades y concurrir al meeting.—*Los secretarios.*

—

UNION CIVICA RADICAL

Parroquia del Socorro

Convócase para hoy miércoles 16 á las 8 1\|2 p. m. en la calle Libertad 1325, á los miembros de este centro que fueron designados en la asamblea del 9 del corriente para formar la C. D. que actuará en 1893, á fin de tomar posesion de sus cargos respectivos.

Recomiéndase puntual asistencia por tener que tratarse la forma en que este centro concurrirá al meeting del 20 del corriente en honor de los convencionales.—*Los secretarios.*

—

UNION CIVICA RADICAL

Parroquia de San Juan Evangelista

Se invita á los miembros de este Club á la asamblea general que tendrá lugar el Viernes 18 del corriente á las 8 p. m. en el teatro «Iris» con objeto de tratar de lo concerniente al gran meeting del partido Radical que se celebrará el domingo 20 y cambiar ideas sobre eleccion municipal.

En razon de la importancia de los asuntos á tratar, se ruega puntual asistencia.—*José Battin*, presidente;—*Pablo C. Massone—Martin de la Sota—Agustin Podestá—Francisco Tassara*—secretarios.

—

UNION CIVICA RADICAL

Parroquia de San Telmo

Se invita á todos los señores proclamados anoche por la asamblea general para componer la comision directiva del club Union Cívica de la parroquia de San Telmo á la reunion que tendrá lugar esta noche á las 8 1\|2 en el local del club Co... 331 para nombrar las autoridades y dejar definitivamente constituida dicha comision.—*Los Secretarios.*

—

UNION CIVICA RADICAL

Parroquia San Cristóbal

Los que suscriben, inscriptos en el padron municipal de la parroquia San Cris

tóbal, invitan á sus convecinos tanto nacionales como extranjeros que tambien están inscriptos á la reunion que tendrá lugar en la calle Cochabamba núm 2301 el viérnes 18 del corriente á las 8 1[2 de la noche, á fin de proceder á la designacion de la persona que ha de ser elegida para concejal por esta parroquia en la eleccion que se verificará el último domingo de este mes.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1892—Dr. José Mingo. Dr. José G. Rivas, Dr. José Camilo Crotto, Vicente Solari, Justo Gonzalez, José D. Ramos, Pedro Merini, Ramon Fraga, Agustin Paradores, Francisco Rayneli, Juan Ramos, Agustin Perano, Nicolás Durante, Jorge Dureo, Benjamin Acosta (padre), Benjamin Acosta (hijo), Carmelo Armando, Federico Abad, Prudencio Acosta, José Alonso, Ernesto Aquino, Luciano Auverdiac, Eugenio Abat, Feliz Ajuria, Genaro Aulite, Anselmo del Asta, Vicente Altieri, José Anti, Fiorini Barindelli, José Barbara, Antonio Bianchuli, Angel Bianchi, Joaquin Bianchi, Domingo Burnergo, Isidoro Benites, Domingo Brigantti, Nicolás Beltran, Roque Bustinza, José Bos, Angel Barilari, Domingo Brown, Ambrosio Buffanti, Juan Bollone, Juan Berlusconi, Juan Badano, Juan Bernusi, José Bionchi, Antonio Carbalho, Juan Cozio, Daniel P. Carmody, Tomás Castillo, Juan Cobasco, Francisco Gimetti, Salvador Gil, Nicolás Gonzalez, F. Gonzalez, Wenceslao Gonzalez, Santiago Gazzo, Juan B. Gravano, José A. Garcia, Pablo Ghezzi, José Groso, José Gomerano, Salvador Gargiallo, Juan Gilarli, Francisco Garena, Antonio Graciano, I. Herrera, Pedro Ibargoytia, Benito infanti, Lucieni Branda, Alejandro Lugui, Sebastian Sanss, Agustin Castelli, Francisco Laborde, Evaristo Leon, Rafael Labriola, Angel Lemo, Martin Leas, Gregorio Leas, Calixto Lopez, Juan Lema, Tomás Motura, Alfredo Moyano, Gaudencio Machi, Manuel A. Martinez, Francisco Malosetti, José Minutto, Clemente Magliolio, Nicolás A. Meyer, Manuel Moreira, Cárlos Maderna, Manuel Miranda, Santiago Muzzio, Juan Mangiantti, Antonio Suares, Miguel Semveria, Pedro Semveria, Nimesio Sicardi, Paulino Silva, Emilio Solari, Regino Suares, Pascual Santiesteban, Simon Sarp, Indalecio Sanchez, Antonio Disantiago, Tomás Lawias, José Schenone, Antonio Sanchez, Victorio Sturla, Clemente Satarido, Ramon Solari, Esteban Sanguinetti, Manuel Solari, Gerónimo Solari, Vicente Solari, Nicolás Tomassolo, Vicente Talarico, Bernardo Testamanti, Cándido Tonina, Domingo Tricarico, Eduardo Tolosa, Adriano Varoni, Emilio Valerio, Juan Ruvillier, Francisco Carbone, Alejandro Chiappe, Constantino Cámera, Lorenzo Crovera, Manuel Cardoso, Francisco Capese, Manuel Casaniello, José Colombo, Juan Centenaro, Alberto Carbone, Federico Capurro, Juan Caferatta, Ambrosio Calparconi, Abondancio Cornello, Basilio Cia, Juan Corna, Eliseo F. Canaveri, Alfredo Duffan, Antonio Dominguez, Banito Digiovanangelo, Juan Dighero, Federico Dighero, Alfredo Daus, Luis Dávila, Santiago Delfino, Santiago Durante, Pablo Durante, Ambrosio Dies, Francisco Enrique, Pedro Fosse, Luis Fernandez, César Frigerio, Juan Fernandez, Victor Fortunato, Félix Fassano, Enrique Filippini, Manuel Falson, José Figoli, Enrique Figaroli, José Fontela, Juan Gabino, Victoriano Garcia, Martin Gandulfo, Eduardo T. Martinez, Juan Mazzini, Angel Mousa, Elias Muñoz, Nicolás Meyer, Nicolás Nisano, Pedro Otatti, Antonio Orose, Rufino Pereyra, Juan J. Podestá, Ramon Pisorno, Dionicio Pardo, Juan Pastorini, Antonio Pipo, Juan Perisé, Miguel Parodi, Pedro Perez, José Posadas, Santiago L. Polino, Vicente Cotignola, Sisto Rayneli, Juan Rognone, Cárlos Rivara, Rafael Ramos, Juan Rossi, Angel Rosso, Facundo Ruiz, Ventura Rodriguez, Josué Risi, César Reggio, Cipriano Rodriguez, Pedro A. Rayneli, Antonio Rivero, Cayetano Ricordi, Pedro Rossi, Pedro Vaio, Benito Vila, Márcos Freuler, Vicente Alvarez, Baldomero Viiloido, Pedro Verdecio, Eugenio Villelba, Manuel Zapatini, Pedro Zaferoni, Juan Zerva.—*Siguen 80 firmas mas.*

El teniente general Gelly y Obes—El estado de salud de este jefe del ejército nacional, no ha declinado en su gravedad del dia anterior, persistiendo la pulmonia en su violencia de primera hora.

A las 9 de esta mañana, hora en que nos aproximamos á la casa del general, tan grave era el estado de éste, que un desenlace fatal parecia inminente, siendo un caso completamente perdido en opinion de sus médicos de cabecera y de consulta.

La casa del general Gelly, continúa siendo visitada por numerosos parientes y personas de su amistad.

El Dr. Pedro N. Ortiz—Se encuentra entre nosotros este distinguido miembro de la Union Cívica Radical de Mendoza, que forma parte de la delegacion de aquella provincia á la convencion nacional.

Tenemos el placer de saludarlo, deseándole grata permanencia en esta capital.

La huelga de zapateros—La comision de patrones zapateros que han resuelto resistirse á las pretensiones de la huelga ha lanzado un manifiesto justificando su actitud.

Dicen que los obreros zapateros se han dejado seducir por engañosas promesas de agitadores de oficio; que antes de entrar á trabajar en una zapatería se establece préviamente el precio del trabajo entre el interesado y el propietario del establecimiento, sin que una huelga sea medio razonable para solicitar un aumento.

Que los operarios de las fábricas defiendan sus intereses, protestando contra las horas de trabajo y lo reducido de la tarifa, pase; ellos sabrán lo que hacen, pero no han debido adherirse al movimiento de protesta los operarios que trabajan para zapaterías donde la remuneracion es superior á la de aquellos establecimientos, con la ventaja de que cuanto más excelente es el trabajo mayor es el precio que se abona por él.

Unicamente pueden haber adoptado esa actitud los obreros de las zapaterías instigados por quienes tienen interés personal en producir estos movimientos anárquicos para buscar con ellos ó tener ocasion de exhibirse.

El manifiesto termina vislumbrando cercano el momento en que los obreros descontentos no tengan pan que dar á sus hijos y se vean obligados por esta circunstancia á volver al trabajo, que con toda magnanimidad les será proporcionado nuevamente por los propietarios de zapaterías.

Tal es, en síntesis, ese documento. En él está retratado el patron egoista y avaro á quien preocupan muy poco las exigencias más ó menos justificadas de sus operarios.

Sabe que la generalidad de estos carece de recursos para sostenerse sin trabajar muchos dias, y como él tiene elementos para soportar la paralizacion de las ventas sin gran detrimento de sus intereses, se resigna á esperar los efectos del sitio por hambre, encerrándose dentro de su avaricia como el marisco en su concha, haciendo beatíficas digestiones que en ningun caso turba nada ni nadie.

Es la teoría del más fuerte: reventar al débil, tenga este ó no derechos, sea ó no legítima su protesta.

Nosotros no queremos entrar á discutir la razon de la huelga, porque desconocemos el grado de justicia que pueda haber en las exigencias de quienes la han producido; pero no deja de ser irritante eso de que un grupo de veinte individuos diga á cinco mil: seguid en esa actitud, que pronto el hambre os obligará á demandar nuestra proteccion.

Cuando vuestros hijos levanten sus manitas trémulas pidiendo el pan nuestro de cada dia—así reza el documento—y no se lo podais dar, entonces vendreis á buscarnos y volveremos á cobijaros bajo el manto de nuestra generosidad.

Explosiones de estómago satisfecho, que goza más voluptuosamente de la digestion cuanto mayores son los desfallecimientos del vecino por falta de alimento.

Las grandes estafas—Desde hace cuatro años existia en La Plata una casa de préstamos sobre alhajas, y á pesar de existir una ley que prohibe en la provincia la existencia de esta clase de comercio, funcionaba sin ser molestada por nadie.

Varias veces se hicieron á la policía denuncias sobre estafas llevadas á cabo bajo distintas formas por los propietarios del mencionado establecimiento, pero nunca fueron atendidas, bien porque el personal superior de aquella institucion tuviera interés en no castigar á los culpables, bien porque estuviera ocupado en hacer administrar palizas ó en iniciar persecuciones salvajes á los ciudadanos que cometian el delito de ser opositores.

Al frente del *Comptoir de Paris*, que así se denominaba la casa de préstamos, se hallaban dos individuos que habian imaginado un ingenioso medio de estafar. Arrancaban del formulario un recibo en blanco y lo extendian á favor de otro prójimo que les servia de corredor, haciendo constar que habia empeñado en la casa una cantidad de alhajas cuya enumeracion se hacia detalladamente.

El corredor iba á otra casa del mismo género ó veia alguna persona amiga de pichinchas, y despues de narrarle su angustiosa situacion, le decia que habia empeñado en el *Comptoir* varias alhajas y que venciéndose ese mismo dia el plazo del préstamo no las podia retirar por falta de fondos.

Antes de permitir que esos usureros se queden con las joyas—decia el refinado pillo—prefiero que, dándome alguna suma, aunque sea insignificante, sobre el importe del préstamo, pasen á poder de cualquier persona.

Su interlocutor le pedia el recibo, donde, como ya hemos dicho, estaban detalladas las alhajas, la fecha del vencimiento del empeño y la cantidad abonada.

Calculaba fundadamente que las joyas debian valer tres veces la suma en garantia de la cual habian sido entregadas, y creia realizar un buen negocio rescatándolas y dando cualquier cosa al afligido, y así lo hacia.

Trasladábase con él al *Comptoir* en compañía del intermediario y exhibia el recibo al gerente de la casa.

Este, conocedor en la materia, habia hecho anticipadamente un paquete con las mismas alhajas consignadas en el documento, pero falsificadas, porque tenia un buen acopio de ellas.

Sobre la legitimidad del oro y las piedras no podia caber duda alguna, puesto que quienes se dedican á esa clase de negocios conocen el ramo de joyería perfectamente, como para no ser víctimas de una mistificacion. Así es que el interesado, previo recuento de las joyas, abonaba el préstamo é intereses y se retiraba con ellas muy ufano con el negocio realizado.

Despues el descubrimiento de la supercheria quedaba librado á mil circunstancias, pero más de una vez la policía tuvo conocimiento de estas estafas, por denuncia de las víctimas, y no se preocupó de castigar á los culpables.

Ahora resulta que los propietarios del *Comptoir* han hecho un negocio redondo, desapareciendo con todas las alhajas y objetos empeñados.

Tarde ó temprano tenia que suceder algo parecido, estimulados con la impunidad de sus fechorías.

Esa es la policía de la provincia!

La langosta en Mendoza—SANTA BÁRBARA CUANDO TRUENA—Toda la provincia de Mendoza ha sido invadida por la langosta, que amenaza destruir los viñedos, que constituyen su principal fuente de produccion.

Los industriales, que sobrados entorpecimientos sufren en el desenvolvimiento de sus explotaciones con los impuestos y gabelas de los gobiernos nacional y provincial, estaban confiados en que la paternal proteccion de aquellos se hiciera ostensible ante la proximidad de la invasion de la langosta.

El de la provincia, cuando observó que la plaga iba á asolar el territorio, se limitó á dar cuenta del peligro al de la nacion, solicitando recursos para combatirla; pero la política tiene poderosas exigencias y no ha habido tiempo de enviar elementos con ese objeto.

Entretanto, la langosta ha invadido la fértil Mendoza, y segun todas las presunciones, destruirá la mejor parte de las cosechas para cuando los fondos votados por el congreso lleguen á aquel destino.

Es una fatalidad esto de que siempre hemos de confiar á la providencia la conservacion de los más caros intereses, sin que los gobiernos tomen en su defensa aquellas medidas preventivas aconsejadas en cada caso.

Bonita está la situacion para que nos resignemos á perder la produccion del vino.

Si así sucede, tomaremos agua, los brebajes que se importan del extranjero ó las venenosas preparaciones de las fábricas. Al que reviente se le lleva al cementerio y asunto concluido.

La destruccion de los viñedos representa un grave contratiempo para la economía pública de este año, pero como no son los gobiernos los directamente perjudicados, sino el pueblo, muy poco puede hacerle á este una nueva caida en el vía-crucis que sigue. Está tan acostumbrado á sufrir reveses de todo género, que ya no se queja de los infortunios que le sobrevienen.

Ecos del ejército—En serios apuros se encuentra el gobierno para proveer de oficiales competentes á los regimientos de artillería, pues segun la inspeccion de dicha arma, solo se encuentran disponibles los siguientes: mayores José E. Martearena, Jorge Montenegro, Antonio Torrez, Clemente Marambio, Pedro A. Echavarria, Manuel J. Guerrero; capitanes Adolfo Mohr, Cárlos Moret, Mariano Marquez, Benjamin J. Aparicio; tenientes 1° Eduardo Reybaud, José H. Cáceres; alférez Enrique Mendez, Dalmiro Liopart; los que serán distribuidos en los regimientos 1°, 2° y 3° artillería y artillería de montaña.

Hay mucha exageracion en lo aseverado por el general Reynolds, pues oficiales y buenos oficiales no faltan.

Lo que falta es imparcialidad y equidad para ocuparlos.

Es público y notorio que al oficial serio y honrado que no se presta á los manejos poco escrupulosos de ciertos superiores, se le obstaculiza y difícilmente dura en un destino, así como tambien que con motivo de la nueva disposicion adoptada por el ministro de la guerra, se ha llevado á las oficinas de esa reparticion á muchísimos oficiales muy competentes, que estarian mejor al frente de una compañía y no copiando notas como el último amanuense.

Luego pues, no son oficiales los que faltan, sinó como hemos dicho, imparcialidad equidad y buen sentido para designarlos.

—El teniente 1.° Manuel Caldas, partirá mañana para el campamento de Santa Catalina, con el objeto de pagar el prest al personal del batallon 6 de infantería que allí se encuentra.

—Tambien partirá el jueves para el Chaco, el coronel Julio Ruiz Moreno jefe del regimiento 1° de artillería.

—Ha sido nombrado 2° jefe de la estacion de torpedos el teniente de fragata, Gerardo Valotta.

—El ex alferez de caballería Julio Linarez ha solicitado ser dado de alta en el ejército.

—Ha quedado definitivamente resuelto que la escuela naval acepte el edificio de Palermo que ocupó el colegio militar, que como se sabe ha sido trasladado á San Martin.

—Se ha mandado sobreseer definitivamente en el sumario que se instruia á la oficialidad del acorazado «Almirante Brown» con motivo de la explosion de algunos cohetes que tuvo lugar el 29 de agosto último á bordo de dicho buque, estando en la rada de Tolon.

—Han dejado de pertenecer al piquete de artillería de marina que guarnece la isla de Martin Garcia, el capitan Agustin Cejas, los tenientes 1os. Eduardo Sisay, Publio Risso Patron y los tenientes 2os. José Sanchez y Manuel Bruzzone, todos pertenecientes á dicho cuerpo.

Esto confirma lo que antes deciamos: que el general Reynolds exagera, por no decir otra cosa, cuando afirma que faltan oficiales de artillería.

Si ello fuera cierto, no comprendemos como es que se sacan de los puestos, que ocupaban á estos oficiales, cuya dignidad y competencia hasta ahora nadie ha puesto en duda.

Porque una de dos: ó se les saca para reemplazarlos ventajosamente y en este caso no puede haber escasez de oficiales, ó se priva al ejército de sus servicios por razones inconfesables, y entonces tendremos que convenir en que no siempre la justicia y el buen servicio, son las que informan los procederes de los que tienen á su cargo el cuidado de él.

—Ha sido propuesto para 2° jefe del batallon 9 de infantería, el mayor Manuel Funes, en reemplazo del actual mayor Leon Bengoa, que pasa al ministerio de la guerra.

—Hoy se dará en la órden general el nombre de los oficiales que han sido designados para ocupar los distintos puestos de la comisaría general de guerra.

—Por resolucion del ministerio de la guerra ha sido nombrado el mayor Alberto Martinez para ocupar provisoriamente el puesto de tesorero en la comisaría de guerra, en sustitucion del teniente coronel Correa Luna, que se encuentra enfermo.

Parece que el primero protege á un extranjero y el segundo, criollo hasta la médula, sostiene que debe ser nombrado un su camarada compañero de armas desde el tiempo de Rosas, actualmente ex-soldado.

Pineda, que por sus ribetes aristocráticos, es dado á todo lo que viene del otro lado del charco, jura que no cederá; y Pacheco, alentado por el fuego patrió que arde en su pecho y recordando los momentos agradables que ha pasado con su protegido cuando allá en sus mocedades, salian juntos á peludear, ha jurado solemnemente por la memoria de don Juan Manuel, que ó entra el criollo ó convierte en escombros la casa de gobierno.

Don Luis y el caballero de gracia, como picarescamente llaman los empleados al ministro del interior, andan muy preocupados con este conflicto y probablemente hoy tendrá lugar un acuerdo de ministros para resolverlo.

Un serio y grave conflicto que puede traernos terribles conmociones internas, se ha producido entre el intendente general de la casa rosada el Dr. Manuel Pineda y su segundo el comandante Pacheco, con motivo del nombramiento de un ordenanza.

Tierras y colonias—Se ha concedido ayer á D. Roberto Dunster ocho mil quinientas cincuenta hectáreas de tierra en el territorio del Rio Negro, isla de los Pantanos.

—Al Sr. Juan Robira se le concedieron igualmente quince mil hectáreas, que sean destinadas, como las anteriores, á la agricultura.

—Se han presentado al ministerio del ramo los concesionarios Félix Dubagon y Agustin Villafañe manifestando acogerse á la ley de 24 de noviembre último, relativo á devolucion de las tierras que aun deben su importe al gobierno.

—Solicitudes de D. Julian Romero y Pascual Luciani en el mismo sentido, han sido despachadas favorablemente, levantándose ayer la deuda con el gobierno é inutilizándose las letras firmadas.

Examenes—Esta tarde continuan los los exámenes de todos los alumnos que adeudan materias atrasadas en la facultad de ciencias exactas, físicas y matemáticas.

Mañana jueves á las 8 a. m. exámenes del curso preparatorio y Química inorgánica 1° año de Ingeniería.

Mesa revuelta—Con un lleno completo se efectuó anoche en el Odeon la representacion á beneficio de los pobres de la parroquia de la Piedad.

Las localidades estaban ocupadas por las principales familias de la parroquia, que daban animacion y brillo á la hermosa sala del teatro calle Esmeralda.

La interpretacion de la preciosa comedia de Pailleron, obtuvo la correccion que siempre tienen las obras que la compañía Emmanuel pone en escena.

La señorita Reiter cosechó muchos aplausos y la concurrencia se retiró sumamente satisfecha del resultado de la velada.

—La sociedad «Damas de Caridad» ha organizado para mañana un festival que tendrá lugar en la sala de patines de la plaza Libertad.

El Columbia será en la noche de mañana el punto de reunion de nuestra sociedad, pues es sabido que toda fiesta que prepara la sociedad «Damas de Caridad», es inmediatamente coronada por el más completo éxito.

Anoche eran muchas las niñas que se deslizaban elegantemente por el amplio salon, ejercitándose en tan saludable ejercicio.

Recordamos á Elisa Alvear, Cora Livingston, Ernestina Costa, Lola y Sara Frias, Inés Chenaut, María Luisa y Josefina Unzué, Estela Livingston, Laura Arredondo, Segunda Roca y á las señoritas de Gonzalez Rubio, Acosta, Bell, Salas, Dalreaux, etc.

—Para mañana está anunciada la inauguracion de la lechería modelo, que con el nombre de «Pré Catalán» se ha instalado en Palermo.

Su éxito está asegurado por el numeroso concurso de paseantes que todas las mañanas se dirigen á Palermo en donde se notaba la falta de un establecimiento de ese género.

—Con fecha de ayer se ha expedido por la intendencia municipal, un decreto por el que se prohibe terminantemente quemar bombas ya sea en el interior de las casas ó en la calle, en otros dias que los de fiestas pátrias.

El señor intendente quiere protejer los oidos de los habitantes del municipio, por medio de este decreto.

Los preparadores de fuegos artificiales y los amantes del bullicio y del olor á la pólvora, preparan una solicitud, que será dirijida á la intendencia, pidiendo deje sin efecto el decreto.

—El maestro José Corso, ha preparado una sesion de esgrima dedicada á la prensa de esta capital, la que tendrá lugar esta noche en su casa calle Rivadavia 1110.

Tomarán parte en el desempeño del programa de la sesion, la señorita Luisa Garetti y muchos otros discípulos del maestro Corso.

—La segunda exposicion de flores tendrá lugar el sábado próximo en los salones de la sociedad rural argentina.

El jurado que entenderá en el concurso de ramos, está formado por las señoras Carolina L. de Pellegrini, Adela Napp de Lynch y Matilde G. de González Segura.

El segundo jurado compuesto de los señores Leonardo Pereyra, José G. Verdier y Emilio Duportal, dará su fallo respecto á las plantas y flores.

—Con mucho éxito inaugurose ayer, el tiro á la paloma instalado en la estacion Vicente Lopez, del ferrocarril del Norte.

Asistieron la mayoria de los sócios de este centro de reciente fundacion y numerosas familias invitadas especialmente para el acto.

A las 2.15 partia de Central el tren expreso que conducia á la comitiva.

Una vez en el local del tiro, verificose el concurso de tiradores, obteniendo el primer premio, que consiste en una medalla de oro y una placa de bronce con el nombre del ganador, que será colocada en el local del tiro, el señor Enrique Bollini, que en 5 tiros mató otras tantas palomas.

Obtuvieron el segundo y tercer premio, los señores Gregorio Torres (hijo) y el Dr. José Luro, sucesivamente.

Una vez terminado el acto inaugural, se sirvió un *lunch*, estando la concurrencia de regreso en la ciudad, á las 7 de la tarde.

Y á propósito ello, publicamos á continuacion el manifiesto que ha lanzado la sociedad argentina protectora de los animales:

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1892.—Se está confirmando entre nosotros la célebre teoría del *círculo* del filósofo italiano Juan Bautista Vico, que la humanidad tiene que recorrer, volviendo al punto de partida.

Esta teoría, por más absurda que parezca, se está realizando, doloroso nos es decirlo, en una buena parte de nuestra sociedad, que se llama de tono.

Habíamonos aproximado á la perfeccion en nuestros usos y costumbres; rechazábamos el juego en cualquier forma, como pernicioso; gustábamos de diversiones y entretenimientos verdaderamente aristocráticos.

¿Habremos llegado, en consecuencia, al término del círculo, para volver al punto de partida?

Así parece, pues que una buena parte de esta sociedad elegante, sin distincion de sexo y edad, se ha entregado, de poco tiempo á esta parte, desenfrenadamente al juego, y empresarios de dramas, como los de Juan Moreira, obtienen de esa misma sociedad pingües ganancias.

Porque no es más que el juego del monte, en que se sustituyen las cartas por seres sensibles que, por las leyes divinas y humanas, tienen derecho á la vida y su destino marcado, que no es el de servir de blanco para que otros se desplumen.

¡A qué escuela se invita á concurrir a damas y señoritas!

Ahora se les dá cita en Vicente López; se invitan á señoras y niñas ¿á qué? Para presenciar la ... muerte aleve y traidora de la inocente é indefensa paloma, sin otro incentivo que las apuestas de dinero.

¡Y á esto se llama diversion varonil y aristocrática!

Diez y siete años hace que las legislaturas de los estados de New Hampshire, Rhode Island y Massachusetts, la prohibieron por cruel é inmoral; y si la aristocracia inglesa la constituyen la familia real y los oficiales de la armada, sépase que no patrocinan esta diversion, y que uno de estos oficiales fué castigado por haber asistido al local en que se efectuaba.

La sociedad protectora de los animales luchará como siempre, por la abolicion de este juego en cualquier punto de la República en que se establezca; y luchará ahora con más entusiasmo por lo mismo que aparecen patrocinándolo periodistas, amigos personales y políticos é hijos de gobernadores y ministros.

Defiende la buena causa y esta tiene que triunfar. Los gobernantes se cambian, pero no los sanos principios.—*I. L. Albarracín.*—*Eduardo J. White*, secretario.

—La intendencia municipal ha concedido el permiso que solicitaba la Sociedad Rural Argentina para verificar en el criadero municipal de plantas, los ensayos del concurso de pulverizadores de viñas y otras plantas.

El director de parques y paseos deberá prestar su concurso á la mencionada sociedad, para el mejor éxito de los ensayos, que deberán celebrarse el 25 del corriente, segun se ha resuelto últimamente.

—Al empresario del teatro Alhambra se le ha aplicado una multa de 50 ps. por haber empezado la funcion del domingo media hora mas tarde que la que anunciaban los programas.

Señor intendente—Nada se ha hecho aun para evitar el peligro del pozo ciego que existe en el potrero de las calles Gral. Cabrera y Córdoba.

El afirmado de la calle Gauna, de Bulnes á Medrano, está lleno de pozos y charcos; las veredas se encuentran en un estado lastimoso, siendo sumamente escasa la luz durante la noche.

Ha sido convertido en lavadero y depósito de basuras el hueco de la esquina Bustamante y Cangallo. Necesita un cerco.

Está seco el bebedero de la calle Laprida y Rivadavia.

Abundan los pozos y charcos en la calle Soria de Victoria á Venezuela, y la luz es muy escasa.

El tambo calle Bermejo 338 se halla en un lamentable estado higiénico.

Necesitan unas barandas las cloacas de las esquina de Rivadavia y Bermejo.

En la esquina de Tucuman y Bermejo hay 4 alcantarillas con unas aguas que infestan á 100 metros á la redonda.

El bebedero de la calle Artes, cortada, está seco.

Amenazan derrumbe las casas de la esquina de Santa Fé y Reconquista y la de la calle 3 Sargentos 93; las veredas tambien necesitan compostura.

Requiere una limpieza y un cerco el hueco de la esquina de Arenales y Maipú.

Ha sido nuevamente convertido en foco infeccioso el hueco de la esquina de 53 y Ayacucho.

Existe un charco de aguas sucias en la esquina de la calle 53 y Callao.

Necesita compostura el afirmado de las calles Tucumán de Talcahuano á Montevideo, y Montevideo y Rodriguez Peña de Tucumán á Córdoba.

Se encuentra en mal estado higiénico la casa Tucumán 1471.

Los conventillos de los alrededores de la plazoleta de la calle Paraguay y Rodriguez Peña, están muy sucios, y en todos ellos se lava ropa.

En la calle Rivadavia y Gran Chaco existe una pared que amenaza derrumbe.

—Atendiendo nuestras indicaciones, se han rebocado y blanqueado las casas de inquilinato de la calle Artes, de Córdoba á Junca.

Se ha arreglado el bebedero de la calle Paraná y Juncal.

—Se halla en un estado ante-higiénico la parte baja de la casa ocupada por el estado mayor de marina.

—La intendencia municipal ha ordenado á la oficina de ingenieros, proceda á la pavimentacion del corralon situado en la calle Comercio para instalar en ese local la oficina sud de desinfeccion.

—Los vecinos de la calle Cochabamba, se quejan de la falta de faroles de alumbrado en el trayecto de Lorea á Sarandí.

Al mismo tiempo desean mayor vigilancia policial pues el servicio de seguridad se hace allí, con solo dos ajentes.

—Por hallarse en malas condiciones higiénicas, la intendencia municipal ha decretado los siguientes desalojos: conventillos Paraguay 416, 665, 666, 734, 748, 791; Charcas 1081, 1235, 1165, 1270; Libertad 647 y Cuyo 1355; fondas Brasil esquina 93; carnicería Pedro Mendoza 781 y Brandzen 588.

Inmigrantes—En el paquete de la «Veloce» que debe llegar en la semana próxima, vienen procedentes de Génova y otros puntos de Italia, mil cien inmigrantes, en su mayoria agricultores.

Hasta hoy no se sabe dónde alojarán á estos huéspedes.

En el hotel hay mayor número del que por reglamento debe contener.

Un drama en Melbourne—En una magnífica posesion inmediata á Melbourne ha tenido lugar un terrible drama de que dan cuenta los periódicos australianos.

El caballero Casanit, napolitano, establecido en Melbourne, donde habia hecho una colosal fortuna, hubo de advertir que su esposa no era indiferente á los obsequios y deferencias de un su amigo llamado Mr. Jahson.

Sospechando de la fidelidad de su compañera, Casanit se ocultó una noche en el camarin de su esposa y vió lo que jamás hubiera querido ver.

Mr. Jahson era el amante; no podia ni debia dudarlo ya.

Convencido de su desgracia y ardiendo en ira, Casanit se presentó ante los culpables en el momento en que estos se disponian á jurarse nuevamente amor eterno.

La escena fué terrible.

Jahson palideció de espanto, y la señora Casanit se desmayó.

Entonces el marido, despues de pasarse la mano por la frente bañada en sudor, dijo:

—No tengo prisa. Esperaré que vuelva en sí.

Y ofreciendo un cigarro al falso amigo, se puso á fumar tranquilamente.

Cuando la señora Casanit recobró el sentido, el ultrajado esposo dijo:

—Supongo que tendriais un confidente. ¿Quién es? ¿Tu doncella?

La esposa adúltera guardó silencio.

Casanit llamó á la doncella de su esposa; encerróla con los amantes y marchóse.

Un cuarto de hora despues volvia llevando en la mano cuatro revólvers.

—Mi honor—dijo colocándose en medio de la habitacion—exige de vosotros un pequeño sacrificio. Hay que morir. Pero como no quiero privaros del placer de morir matando, he pensado el medio de concertarlo todo.

Tú, esposa, colócate á mi derecha; vos, Jahson, á mi izquierda, y vos Miss. Corsi, entre los amantes. A la primera señal que yo haga apuntais á vuestra derecha todos: á la tercera palmada disparais.

Vamos, señores: «Facciamo la rosca.»

Los cuatro formaron el círculo.

Casanit hizo la señal. Sonó una detonacion terrible y sobre la alfombra quedaron cuatro cadáveres.

Los pormenores de este drama los ha referido un criado que no se sabe por qué ni para qué se habia ocultado debajo del lecho de la infeliz señora de Casanit.

Para Chile—El consejo nacional de educacion ha ordenado se entregen á la legacion chilena varios ejemplares del código de instruccion primaria y un número de cada texto que actualmente se emplea en las escuelas de la República.

Estos libros han sido solicitados por las autoridades escolares de la nacion vecina por intermedio de su representante en esta capital.

El puente en Sali — El departamento nacional de obras públicas, en el informe pasado al ministerio del interior, aconseja la aprobacion de los planos presentados por la empresa del ferrocarril de San Cristóbal á Tucuman, para la construccion del proyectado puente sobre el rio Sali, kilómetro 591 de esa línea.

Ecos del turf—De poca importancia fueron las ventas realizadas anoche en el San Martin, debido á que el premio Capital ha sido abandonado completamente en vista del favoritismo de que gozan Athos é Ituzaingó, no habiendo interesados por los demás competidores.

El premio Mendoza, tiro 1600 metros, sustituyó en las operaciones al premio Capital, resultando favoritos sucesivamente Apolo, Amazon, Rifiero y Blackfriar, quedando á última hora con las simpatías de la cátedra el pensionista del stud Acebal.

Tambien en el premio Corrientes, tiro 1100 metros, se hicieron algunas ventas, cotizándose á los mejores precios Cábula y Junio.

—Ha sido apercibido el propietario de un conocido stud, con motivo de la carrera que hizo uno de sus pensionistas en la reunion última verificada en Belgrano, donde entró cola con 49 kilos, teniendo de competidores caballos inferiores á los que derrotó el domingo en Palermo con 2 kilos más.

—Interesantísimo por más de un concepto, y así tenia que suceder dada la *calidad* de los competidores, resultó el *match* corrido ayer entre Salvacion y Aclamacion, saliendo vencedor el primero por una cabeza apenas, no obstante los diez kilos de peso que le facilitaba su contrario y habérsele caido el látigo al jockey que lo gobernaba, viéndose obligado á castigar con la caña de la bota, pues hasta la gorra habia perdido á causa del fuerte viento que hacia.

Una salva de aplausos recibió el ganador en vista de la *hazaña* que acababa de hacer, llegando el entusiasmo de un sportmen á ofrecer la friolera de 10.000 mil libras por adquirir tan preciosa *joya*, oferta que fué rehusada por su propietario, teniendo en cuenta que un sindicato de *ingleses* trabaja activamente por obtenerla, asegurándole condiciones más ventajosas.

Nuestras felicitaciones á su afortunado propietario.

En la aduana—El ministerio de hacienda ha comunicado á la aduana de la capital la siguiente resolucion:

Se resuelve que en los casos de la descarga de cargamentos de sal con destino á la Magdalena por buques que hayan practicado su diligencia de entrada en la aduana de La Plata, se considerará al destacamento del resguardo de la capital en aquel punto como una dependencia de aquella aduana; debiendo cuando se trate de las mismas operaciones efectuadas por buques cuya entrada se haya formalizado en la administracion de rentas de la capital considerarse á la de La Plata como una dependencia de esta.—SAENZ PEÑA—*J. J. Romero.*

El segundo torneo de horticultura—El segundo concurso de flores, plantas y frutos que la sociedad Rural Argentina celebrará en su local el próximo sábado, superará en mucho en importancia al primeramente realizado.

Son numerosos los jardineros, propietarios de quintas y amateurs que han solicitado local para exponer plantas forestales y frutales, colecciones de flores y *bouquets*; y teniéndose esto en vista, se ha dispuesto habilitar al efecto, además del gran salon de asambleas de la sociedad Rural, que ya en el primitivo concurso resultó pequeño, uno ó los dos espaciosos patios del edificio, segun la mayor ó menor afluencia de pedidos de local de última hora.

Hé aquí algunos nombres de las muchas personas que concurrirán con productos al torneo del sábado:

Wenceslao Pacheco, Elias Romero, Alberto Ortiz Basualdo, José Güiraldez, Angel y Vicente Peluffo, señora de Crisol, Felipe Vela, señor Hazet, José Garibaldi, señor Hamonet y muchos otros.

Consejo nacional de educacion—Ha resuelto esta corporacion en la sesion última lo siguiente:

Mandar publicar el resúmen estadístico de las escuelas comunes de la capital, correspondientes al mes de setiembre próximo pasado.

Pedir á los secretarios é inspectores de distritos informen qué edificios escolares tienen consignada en una placa la fecha de su construccion.

Acusar recibo de la nota municipal referente á higiene en las escuelas comunes.

Comunicar lo acordado al Inspector de Entre Rios.

Anotar por contaduría los pagos hechos á la provincia de Buenos Aires por subvencion nacional.

Nombrar miembro del consejo escolar de Posadas á don Angel Acuña, en reemplazo del Dr. Ramon Contreras que no aceptó dicho cargo.

Comunicar al C. E. del 12° distrito lo dispuesto en el art. 163 del reglamento de escuelas, de acuerdo con lo informado por el inspector Vedia.

Archivar el expediente 2446.

Publicar el expediente 2518 relativo á subvencion del segundo y tercer cuatrimestre á la provincia de Mendoza y el 2515 que pasará al depósito para ser anotado referente á útiles y textos.

Y dirigir, por último, la nota que acordó el consejo al C. E. del 16° distrito.

Ecos de los tribunales—La cámara de apelaciones en lo civil ha resuelto un incidente promovido en el concurso de Don Antonio Galarse sobre administracion.

La cámara confirma la resolucion del Dr. Pizarro, fundándose en que no habiéndose expresado las causas en que se funda este recurso, y no encontrando el tribunal vicio alguno que invalide el procedimiento observado ni la resolucion dictada, por ello así se declara; y que si bien por el art. 735 del Cgo. de Ptos. la mayoria de los acreedores del concursado puede acordar que los bienes no se vendan inmediatamente, no está determinado que ese acuerdo deba tomarse en junta que puede celebrarse con los que concurran, de modo de obligar á los inasistentes.

Que, en consecuencia, la manifestacion hecha en ese sentido por los tres acreedores que concurrieron á la junta de que instruye un acta levantada, no puede considerarse como emanada de la mayoria de los diez y seis acreedores cuyos créditos se dieron por verificados por auto de f. 144 (exp. del concurso) y en estas condiciones aun en la hipótesis de que en el estado actual del concurso subsistiera el derecho acordado á la mayoria, no procederia á la inspeccion solicitada, desde que el mayor número de acreedores no ha hecho manifestacion alguna contraria al precepto legal que consagra, como regla general, la venta inmediata de los bienes del concurso.

Como se sabe, este concurso representa varios millones de pesos.

—Por el juzgado del Dr. Saavedra y secretaria Guyot se ha declarado única y universal heredera de la testamentaria de D. Jacinto Ladislao Gonzalez, á su legítima madre doña Bernardica Ayala de Gonzalez.

—Por el mismo juzgado y secretaria, se han declarado herederos de la sucesion de Da. Felisa Gonzalez de Saracho, á su legítimo esposo D. Mariano Leon Saracho, y su legítima madre doña Bernardina Ayala de Gonzalez.

—Por el mismo Juzgado y secretaria del Dr. Piñeyro, se ha fallado el asunto seguido por doña Juana R. de Rodriguez, contra don Federico Gutierrez, sobre cumplimiento de una sentencia.

El juzgado se expide declarando que el demandado no está obligado á la indemnizacion de daños y perjuicios que se le reclama, ordenando se pague las costas por el órden causado.

—Por el juzgado del crimen del Dr. Acevedo y secretaria Byron, se ha fallado el proceso seguido á Nicolas Cicoria por homicidio á Zacarias Grance.

Por dicha sentencia se condena á Nicolas Cicoria á sufrir la pena de quince años de presidio, que cumplirá en la cárcel penitenciaria, donde se encuentra ó en el lugar que oportunamente designe el P. E., interdiccion civil mientras sufra la pena inhabilitacion absoluta para ejercer cargos públicos y derechos políticos por el tiempo de la condena y la mitad más, sujecion á la vigilancia de la autoridad por tres años despues de cumplida la pena, daños y perjuicios y pago de las costas procesales.

—Por el juzgado del Dr. Garay y secretaria Solar han sido regulados los honorarios del Dr. Rios en la suma de 6.200 ps. m[n, en la testamentería de Undiano de Cocelin.

—Por el mismo juzgado y secretaria del doctor Casabal, se ha declarado nulo el testamento otorgado por doña Juana Santa Coloma, y se ordena se anote esta declaracion en el protocolo del escribano D. Adolfo Saldías por donde fué otorgado.

—Por el juzgado de Mendez Paz y secretaria Ragio, ha recaido un auto en la testamentaria de Pastorini, no haciendo lugar al doctor Florentino Vocos á la renuncia de la tutela de los menores hijos del causante, fundado en que el art. 379 del código civil dispone que solo con causa suficiente puede renunciarse el cargo de tutor y por no creer bastante la causa alegada por el Dr. Vocos.

—Por el juzgado del Dr. Pose y secretaria Repetto se ha declarado únicos y universales herederos de la testamentaria de doña Angela Scheittin, á sus legítimos hermanos doña Ana, Elisa y don Juan Scheittin, y que por fallecimiento de este último, y en virtud del derecho de representacion sus legítimos hijos Ana, Carolina, Emilio, Alfredo y Juan, dejándose á salvo los derechos que la ley acuerda al cónyuge sobreviviente.

Para la Exposicion—El encargado de la comision central de la exposicion de Chicago, Sr. Nelson, ha enviado ayer una segunda remesa de productos recolectados en la provincia de Tucuman.

Los productos recibidos y por recibirse de aquella rica provincia, formarán la coleccion más numerosa é importante de frutos del país que se presentará en el gran torneo; así se ha manifestado por los que forman la comision mencionada.

Hé aquí la nómina de la remesa de ayer.

Molino arrocero «Constancia», de los señores Nava é hijos, presenta una muestra de arroz con cáscara, seis muestras de arroz descascarado, una de harina, una de salvado y otra de cáscara de arroz.

«Ingenio Lules» de D. Clodomiro Hileret, envia varias muestras de azúcar, un barrilito con caña Cartier de 25°, una bolsa bagazo, muestras de tierra, una tercerola para alcohol construida en Tucumán con maderas de la provincia, departamento de San Antonio, y varias bolsas usadas para el azúcar.

Ingenio «Santa Ana» de los señores Hileret y Rodriguez, remite azúcar de tres clases, alcohol de 38°, bagazo, una tercerola para alcohol construida con madera del país y bolsas para azúcar.

Fábrica de almidon «La Tucumana» de San Juan y Roig, envia almidon de 1ª, 2ª y 3ª clase, los residuos de su fabricacion y una muestra de trigo tucumano.

«El Plata», cigarrería de D. Miguel J. Luna, envia 420 paquetes de cigarrillos de diferentes marcas elaboradas con tabaco tucumano.

Cigarrería «La Central» envia tambien una buena coleccion de tabacos tucumanos y cigarrillos elaborados con los mismos.

Sin agua—Desde hace tres dias la mayor parte de la poblacion de la Boca permanece sin agua, sin conocerse la causa.

Se ha dirigido una queja á la oficina respectiva y esta aún no ha hecho nada en favor de los solicitantes.

Las mensualidades de este servicio se cobran sin embargo con mucha puntualidad.

Fronton Buenos Aires—LIBORIO RUIZ—Despues del zurdo de Abando, es el pelotari que más brilla hoy en el fronton, relativamente á su categoría.

Como todo hombre algo instruido, Ruiz es modesto en extremo y elemento siempre disponible. Ayer jugó dos partidos y una quiniela, ganó las tres cosas y salió de la cancha con la misma humildad que habia entrado.

Su juego es siempre el mismo; podrá estar más ó menos fuerte, más ó menos afortunado, pero jamás sospechable.

Así que el público le tiene gran fé y le prodiga sus simpatías, sin que por eso se atreva él nunca ni á mirar á los tendidos.

Ayer jugó á primera hora con Timoteo contra Pastor y Jáuregui, partido fuerte, que ganó por 10 tantos. Luego ganó la quiniela.

El segundo partido, combinado entre Mondragon y Pio contra Lavaca y Agustin Olaso, no tuvo color.

Solo estando Agustin muy bien podria resultar buena esta combinacion, por lo mucho que están jugando Mondragon y Pio. Pero lejos de eso, Olaso, recien salido de una enfermedad, jugaba ayer partido por primera vez, y á los 10 tantos se vió ya que el muchacho no estaba en forma; apenas si podia volver la pelota.

Ganaron fácilmente Mondragon y Pio, y se combinó otro partido en que entraron Garmendia y Urcelay contra Lasarte y Ruiz.

De sentir fué que el partido solo se hiciera á 20 tantos, pues resultó una lucha muy interesante, en que igualaron repetidas veces, obteniendo al fin la victoria Lasarte y Ruiz, gracias al brillante juego que éste hizo en la zaga.

La última quiniela, como de costumbre, la ganó el zurdo de Abando, gran favorito.

Haciéndonos éco de un rumor público, hemos de hacer una advertencia á la empresa del fronton: las quinielas en que toma parte el zurdo de Abando, aun jugando éste en último lugar, resultan muy desequilibradas, no solo porque en el peloteo es superior, sino porque el saque de dos paredes, patrimonio casi exclusivo de los zurdos, lo tiene tan bien estudiado y medido el de Abando, que resulta casi irrestable para la mayoria, teniendo que entregarle irremisiblemente la pelota los pocos que consiguen levantarle.

Ya que no eliminarle de la quiniela, que es lo que el público pide, el zurdo debia sacar por lo menos del 6 1,2 ó del 7, para que los demás pelotaris tuvieran más probabilidades de ganarla, pues de lo contrario es ir á la fija y llegará dia en que solo se le saquen boletos á él.

Para esta tarde hay anunciados dos buenos partidos: el primero entre Saldaña y Guerrita contra el zurdo Ugarte é Iparraguirre, y el segundo entre Cesáreo Martin y el zurdo de Abando contra Tacolo y Melchor.

Jubilacion—El Sr. Manuel P. Navarro, que actualmente desempeña el puesto de contador ecónomo en el hospicio de las Mercedes, ha solicitado su jubilacion en virtud de haber prestado sus servicios en ese establecimiento durante 27 años.

Destino de una multa—El juzgado del crimen á cargo del Dr. Acevedo ha depositado ayer en el Banco de la Nacion Argentina, á la órden del consejo nacional de educacion, la suma de 492 pesos nacionales.

Esta suma es proveniente de una multa impuesta por dicho juzgado y se hace el depósito en la forma indicada, en cumplimiento al artículo 15 de la ley de educacion comun.

Médico suspendido—Habiendo resultado cargos graves del sumario que se le instruye al Dr. Eduardo Pittaluga, la intendencia ha resuelto exonerarlo del puesto de médico seccional, que ocupaba en la administracion de la asistencia pública.

De Santa Cruz

Publicamos á continuacion la extensa nota dirigida en la fecha que ella indica por el ex-gobernador del territorio de Santa Cruz al ministro del interior, reseñando las condiciones en que dicho territorio se encuentra é indicando las medidas á su juicio convenientes para su buena administracion.

Hé aquí la nota:

Rio Gallegos, junio 20 de 1892.

Sr. Ministro:

El gran estadista Sarmiento decia: «El mal que aqueja á la República Argentina es su extension.» Se referia á una época en que todo progreso era embrionario y en que las ideas nuevas luchaban con las viejas rutinas. La República carecia de ferrocarriles, de telégrafos, de caminos públicos; no habia propiamente dicho, lazos de union entre la familia argentina, diseminada sobre una superficie territorial enorme, sin conexion política, sin vida social. En «Civilizacion y barbarie», está pintada con mano maestra la vida pampeana, la vida de las agrupaciones pastoriles, luchando sin tregua con el desierto y el aislamiento que les envolvia por do quier.

La frase filosófica del escritor argentino puede aplicarse ahora á algunos de los territorios de la República y especialmente al que tengo el honor de dirigir: el mal que aqueja á Santa Cruz es su extension. Esto es evidente: ocho mil leguas cuadradas de superficie en la extremidad austral del continente; carencia absoluta de comunicaciones terrestres y marítimas; poblacion exigua desparramada sobre muchos centenares de leguas, aislamiento vecinal; travesías y desiertos aquí y allá, son otros tantos obstáculos para la comunicacion entre los hombres y el transporte de los objetos del comercio, y agréguese á todo esto un clima rudo, vientos constantes en el verano que molestan al viajero y grandes nevazones de invierno que detienen á las caballerías en su tránsito por el país.

Tales son los puntos salientes que bastarán á evidenciar las dificultades de la vida en estas regiones, y la lucha diaria para establecer una administracion que responda á las necesidades de la época y á los deseos de V. E. Todo gobierno sin elementos para ser respetado y hacer cumplir las leyes vigentes, es ilusorio: y piense el señor ministro que esta gobernacion, que comprende en latitud 7 grados geográficos, cuyo borde oriental se desenvuelve en el Atlántico, carece en absoluto de cuanto ha menester toda administracion que se traduzca en hechos y satisfaga los objetos de su creacion. ¿Cómo es posible gobernar en medio del desierto con una aldea aquí y otra allá, distantes cincuenta, cien leguas? Y ni un camino público, ni un puente sobre los rios—con frecuencia infranqueables—con escasísimos elementos de movilidad terrestre, y sin un solo buque en sus puertos para poder atender donde lo demande un caso cualquiera de intervencion rápida, para corregir un abuso, para aplicar una pena, para dar cumplimiento siempre á las leyes que nos rigen, haciendo respetar en ocasiones nuestro derecho de nacion soberana.

Pienso, señor ministro, que para obtener, sinó un cambio radical, al menos una modificacion favorable en el sentido administrativo de la gobernacion de mi cargo, fomentando al propio tiempo su poblacion y civilizacion, podrian adoptarse las siguientes medidas:

1ª Reducir el área territorial, estableciendo el Rio Chico de Santa Cruz y la bahía de este último nombre, como límites de la gobernacion de mi cargo y la del Chubut.

2ª Destinar un buque de la armada ú otro cualquiera al servicio exclusivo de esta gobernacion.

3ª Construir un puente de madera sobre el rio Gallegos en el paraje denominado Guarayke.

4ª Fomentar el estudio y navegacion del rio Gallegos.

5ª Establecer una comunicacion postal bi-mensual entre la capital del territorio y el punto de Santa Cruz, pasando por los siguientes puntos: Kiliayke, Garrayke, Laguna de la Leona, Guakenk-nayke, Otelelayke, Tres Chorrillos, Laguna de las Perdices, Las Palmas, Misioneros y el Quemado.

6.ª Crear una comisaría en el Cabo de las Vírgenes y aumentar hasta cincuenta hombres el personal de la gendarmería territorial.

II

La poblacion nacional es muy escasa en este territorio; para fomentarla seria preciso dictar una ley proteccionista, ley del hogar, que bien podria formularse así:

Toda família argentina de agricultores ó pastores que se obligue á construir una casa, labrar la tierra, ó introducir 200 ó 100 vacas, obtendrá la propiedad de una legua cuadrada de campo en la zona andina y en el paraje que designe el P. E.

Como complemento de esta fórmula patriótica y de grandes alcances, bajo el doble punto de vista étnico y político, podrá dictarse otra ley de proteccion á los indios, mandando hacer una *reserva* de tierra (como en Norte América) para que los aborígenas puedan vivir y cazar en ella, estableciéndose en las mismas las escuelas mixtas y de adultos necesarias, para que los niños y los mocetones tehuelches se inicien en la vida de la civilizacion.

El número actual de indios diseminados en esta gobernacion alcanza á 500 más ó menos. Son hombres sanos, robustos y muy hábiles para las tareas campestres; y la enseñanza escolar tendria que despertar en ellos sentimientos nuevos, aspiraciones nuevas, poniéndolos á punto de comprender las ventajas de la vida sedentaria. La organizacion de tribu,—la tolderia—desaparecerá fatalmente el dia que surja la escuela en el desierto.

Hoy por hoy los tehuelches empiezan á interesarse en nuestra manera de vivir, solicitan trabajo en algunas estancias y ya se avienen á formar parte de la gendarmeria territorial.

Para provocar esta evolucion he luchado y lucho constantemente: como explorador y como hombre humanitario he sido siempre para ellos un amigo y un consejero; como gobernador los he protegido siempre y decididamente contra sus expoliadores, sus corruptores, vivanderos sin corazon y sin pensamiento.

Persiguiendo estos fines y con el propósito de radicarlos en el territorio, preparándolos gradualmente para que tomen parte en nuestra vida nacional, he dictado no ha mucho el siguiente decreto, cuya lectura me permito recomendar á V. E.

Rio Gallegos, 21 junio 1891.

En virtud de la ley orgánica de los territorios nacionales que dispone el establecimiento y civilizacion de las diversas agrupaciones de indios diseminados en el país argentino: y considerando que aquellos que habitan en esta gobernacion llevan aún una vida nómade, por lo cual no ha sido posible hasta hoy el darles una organizacion cualquiera que tienda á radicarlos poco á poco, preparándolos gradualmente para una vida sedentaria, á la vez que despertando en ellos ideas de gobierno y de justicia, de que carecen en su estado actual, que es el de tribu: atendiendo además á las reiteradas quejas formuladas ante esta gobernacion por algunos arrendatarios, quienes con frecuencia dicen sufrir graves perjuicios en sus ganados, debidos á las incursiones de caza, de los indios: por todos estos motivos, y en el deseo de regularizar las transacciones é intercambios comerciales entre indios y cristianos:

El gobernador del territorio,

DECRETA:

Art. 1° Divídense las tribus tehuelches de la gobernacion de Santa Cruz en dos secciones territoriales, á saber: tehuelches del norte y del sud.

Art. 2° Considéranse dentro de la primera seccion, á todos aquellos indios que viven y cazan entre el Rio Deseado por el N. y el Rio Santa Cruz, al S.

Art. 3° Todas las parcialidades tehuelches diseminadas al sud del rio Santa Cruz, hasta la línea divisoria con la gobernacion chilena de Magallanes, son consideradas dentro de la segunda seccion.

Art. 4° Nómbrase comisarios de indígenas de la seccion 1ª ó sea del N. á los ciudadanos D. Cipriano Garcia y D. Saturnino Garcia, quienes ejercerán jurisdiccion: el primero, sobre la márgen N. del Santa Cruz en toda su extension y hasta seis leguas tierra adentro; y el segundo sobre ambas márgenes del rio Chico y de su tributario el Shehuen en toda la extension de ambos.

Art. 5° Nómbranse comisarios de indígenes de la seccion del S. al ciudadano D. Remigio Ortiz y á D. Julio C. Cifre quienes ejercerán jurisdiccion: el primero sobre ambas márgenes del rio Coy Inlet, desde el paraje denominado «Las Horquetas», hasta su desagüe en el mar; y el segundo sobre ambas márjenes del rio Gallegos y campos que se extienden al S. hasta la línea divisoria con Chile.

Art. 6° Los comisarios nombrados dependerán directamente de la gobernacion, y tendrán las siguientes atribuciones y deberes:

Son los representantes directos de la gobernacion entre los indios; podrán exigir de estos los servicios necesarios para la conservacion del órden y trasmision de comunicaciones urgentes dirigidas á la autoridad superior del territorio.

Harán cumplir fielmente todas las ordenanzas y disposiciones emanadas de la autoridad, y propondrán todas aquellas otras que á su juicio sean necesarias para el desempeño de sus funciones, que son las de policía rural, exclusivamente entre los indios, á quienes no podrán

aplicar ninguna pena corporal, ni tampoco pecuniaria.

Propenderán á difundir entre los indios aquellas nociones elementales de enseñanza escolar, y pedirán á esta gobernacion los útiles, libros, etc. de que hayan menester á tal objeto.

Deberán vivir dentro de los límites de su jurisdiccion, y entre los mismos indios, siempre que fuese posible, tratando de reunir á estos en parajes adecuados, de fácil comunicacion con la costa y cerca de todos aquellos recursos naturales de que el tehuelche no puede prescindir para su vida.

Designarán á los indios de su dependencia, prévia consulta á los más ancianos, el campo en que estos deben efectuar sus correrias de caza, evitando que crucen las áreas arrendadas y pobladas de ganado ovino.

Siempre que se suscitase en toldos alguna cuestion ó riña, en que interviniesen los brazos, procederán inmediatamente contra estos, remitiéndolos á la capital del territorio, bajo segura custodia y con todos los antecedentes sumarios, para ser juzgados.

Bajo ningun pretexto permitirán el sacrificio de animales yeguarizos, ya sean estos motivados por alguna defuncion, peste ú otros casos que pueden ocurrir.

Levantarán un censo prolijo de la poblacion indígena, como asi mismo del número de animales de toda especie que ella posea; y por lo menos una vez al mes enviarán á esta gobernacion una planilla en que conste con claridad todo lo relativo á la operacion censal, anotando el movimiento de traslacion que se opere en cada parcialidad ó fraccion indígena. Tambien informarán sobre el estado sanitario de sus parcialidades.

Cada vez que una agrupacion indígena deseara bajar á la capital de este territorio, ya sea para un objeto comercial, ó de otra naturaleza, el comisario deberá acompañarla, y durante su permanencia en poblado, vigilará y contratará directamente todas las transacciones que con ellos hagan los comerciantes de la localidad; no permitiendo que se les explote, ni que se les cambie sus productos únicamente por bebidas alcohólicas, como ha acontecido muchas veces.

No podrá impedir el establecimiento de casas de comercio, dentro de los límites de sus respectivas jurisdicciones, pero exigirá el permiso superior correspondiente, y á la vez que haga cumplir las ordenanzas vigentes de pesas y medidas, velará sobre la bondad de los artículos que se expendan.

Dispondrán que todos los indios que posean animales yeguarizos, ó de otra especie, procedan á marcarlos, llevando al efecto un libro en que harán las anotaciones respectivas.

La gobernacion facilitará á este fin todas las marcas que se soliciten, etc., etc.

Siempre que ocurriera alguna defuncion entre los indios, deberá comunicarse al juez de paz departamental más inmediato, y cuando el caso lo exigiere, podrá solicitar la intervencion médico-policial.

Cuando los indios de una fraccion deseen pasar á la inmediata, el comisario de aquella deberá dar cuenta á la superioridad, pero podrá proceder facultativamente cuando solo se trate de los toldos confiados á su vigilancia, y siempre que la internacion no tenga un carácter definitivo.

En la época en que los indios se dedican á la caza de guanacos, para la extraccion de pieles, etc., etc., los comisarios podrán acompañar á sus parcialidades; pero su intervencion durante este tiempo, es decir, de noviembre hasta mediados de enero, más ó menos, será exclusivamente privada, y se considerarán como suspendidos en sus funciones, hasta que las parcialidades vuelvan á ocupar los límites que les están respectivamente designados.

Encomiéndase igualmente á los comisarios de la seccion sud, la formacion de un escuadron de «Voluntarios indígenas» con residencia en Guer Aike, y la gobernacion facilitará á este fin los uniformes y armas que se requieran, siendo entendido que dicho escuadron deberá estar siempre listo para acudir á donde lo llame la superioridad, y facilitará el número de plazas de que haya menester la gendarmeria para su remonta, etc.

Los comisarios de la seccion del sud enviarán mensualmente á esta gobernacion cinco mocetones tehuelches que serán dados de alta en la gendarmeria de la misma, y en donde prestarán sus servicios, durante setenta dias, pudiendo continuar despues—si lo desearen—como gendarmes voluntarios, pero siempre con goce de sueldo.

Art. 7° Comuníquese á quien corresponda, publíquese en la forma de práctica y dése al R. O.—Firmado—*Ramon Lista.*»

Y ahora como prueba eficiente de que los indios no son ingratos y rebeldes á la autoridad, llamaré la atencion del señor ministro sobre el hecho de haber bajado á este puerto por vez primera hombres y mujeres con sus tiendas y animales. Híceles una recepcion amistosa y cordial, festejando al cacique Papon, jefe tradicional de la agrupacion indígena, con una comida campestre y carreras de caballos. Los indios manifestaron hallarse sumamente complacidos, danzaron una noche alrededor de una hoguera al compás de un tamboril, y más tarde muchos de estos mismos indios, con el cacique nombrado á la cabeza, me acompañaron hasta la distante cordillera, sirviéndome de guias en los ásperos senderos de la montaña.

Podria entrar en otro órden de consideraciones para demostrar hasta la evidencia, el interés que en todo tiempo he prestado á la cuestion indígena; podria hacer recordaciones de época no distante, en que toda una parcialidad tehuelche fué salvada del cautiverio por mi sola iniciativa, y por un rasgo de generosidad del entonces presidente de la República D. Julio A. Roca; podria relacionar mi actitud más reciente con un hecho histórico de la conquista del nuevo mundo en que figura, como actor, Vasco Nuñez de Gamboa, el descubridor del mar del sur, pero creo que con lo expuesto basta para apreciar mi tendencia humanitaria y reparadora en favor de los patagones.

III

Un punto capital que ha de influir en el porvenir de esta gobernacion, es el de la locacion de la tierra pública. Doloroso es tener que decirlo; hasta hoy la mayor parte de los arrendamientos efectuados, lejos de responder á un plan agrario que asegure el desenvolvimiento de la riqueza pecuaria en el extremo austral del continente y valorice el área ocupada, tendiendo á radicar la poblacion, pueden considerarse más bien como perjudiciales, porque encierran un error de antaño, como es el de librar á la explotacion extranjera sin seleccion ni restricciones, los mejores campos del país, las costas de los rios que pueden ser navegables, y las riberas del mar.

Conceder á un solo individuo 20 ó 40 000 hectáreas entraña ya un conflicto para el porvenir: conflicto político, conflicto social, conflicto económico: es un paso inconsciente hácia el feudalismo moderno; es el despojamiento de la tierra de todos en beneficio de uno solo; es retrotraerse á la época de las contiendas agrarias. Se dirá que hay zonas patagónicas, en que una oveja necesita dos cuadras cuadradas para vivir, y que limitando las áreas de arriendo la ocupacion de la tierra seria más lenta, los capitales más exiguos, el bienestar menos acentuado.... Pero ello seria naturalmente erróneo: la Patagonia tiene que poblarse fatalmente, pero no en la forma rutinaria y chocante de las concesiones con miras especulativas en que intervienen terceros, ó ciegamente sin un fin patriótico que consulte á la vez las necesidades del presente y del porvenir.

Para entregar la tierra á la explotacion ganadera y agrícola, debe procederse científicamente y con cautela. Antes que se roture una sola parcela, antes que se lance un rebaño en cualquier rumbo, antes que se tale un bosque, debe hacerse la exploracion y el estudio que pongan en evidencia las condiciones físico-geográficas del suelo y sus relaciones con la comarca, con la region, con el país todo.

IV

Me permitiré insistir en la supresion de la receptoria de Rio Gallegos, obteniendo si fuese posible un acto del congreso argentino que declare puertos francos á todos los de la Patagonia al sud del paralelo de 46°. Los resultados de tal medida no escaparán á la penetracion de V. E.: estas tristes regiones australes entrarian así más fácilmente en la corriente de progreso que fluye de un extremo á otro de la República.

—

Tales son, señor ministro, las ideas cabales que se me ocurren al dar cuenta á V. E. del estado actual de esta gobernacion, de cuyo movimiento administrativo podrá juzgar V. E. por el anexo A que se acompaña.

Reitero al señor ministro las seguridades de mi más alta consideracion.

Ramon Lista.

PRIMERA EDICION

COMERCIO

Menos animada que los dias anteriores estuvo ayer la bolsa en las dos ruedas. Parecia ya cansada de entusiasmo y como arrepentida de la calaverada sostenida durante cinco dias por un mero capricho, y se penetraba bien el ojo observador en el espíritu de cada uno de los actuantes, como se reflejaba el de la colectividad en el aspecto del recinto.

¿Qué sucedia?

Segun unos, la baja habia llegado al límite de una gran jugada por un fuerte capital vendiendo y más vendiendo con objeto de precipitar la baja, ganando en el camino del descenso con cubiertas ventajosas, y cubrir el todo de la operacion comprando despacito, pero comprando siempre, hasta igualar las ventas con las compras, y utilizar buenas diferencias, combinando las operaciones á plazo con las del contado.

Segun otros, es porque los especuladores de vajo vuelo, que han ganado ya seis ú ocho puntos entre el precio de lo vendido al iniciarse la baja y el que ahora compran temen que de un momento á otro pueda venir la reaccion violenta y comprometer lo ya ganado, cuando menos; y prefieren quedarse con el pájaro en mano, y dejar que el buitre vuele hácia el rumbo que le guste mas.

Sea la causa la que quiera el hecho es, que la Bolsa vaciló; y que es un síntoma infalible de que se trata ya de casamientos de operaciones descubiertas convirtiéndose la oferta en la demanda.

Cerró el oro para hoy á 292,50, para el sábado y para fin de mes á 292, para fin de diciembre á 290 y para 31 de enero del año próximo á 287,50

—

El cambio particular de plaza quedó ayer sobre Lóndres bancario á 47 3[8, comercial á 47 1[2, sobre Paris bancario á 4,97, comercial á 5,00, sobre Alemania bancario á 4,00 comercial á 4,03, sobre Montevideo 1[8 premio.

Descuentos á papel 4 1[2 á 5 o[o, cheques del banco nacional 10 o[o descuento, id del de la provincia 35 id, bonos del hipotecario provincial 79,90 id.

—

La aduana de la capital recaudó ayer 175 424,68 pesos papel y 28 127,93 en oro, por derechos de importacion y exportacion.

—

El ministro de hacienda señaló ayer el tipo de 292 o[o ps. papel por 100 en oro para el pago de derechos de aduana en el dia de hoy.

—

El vapor «Provence» que fondró anteanoche en el puerto de Montevideo, trae para este puerto 900 pasajeros y 650 toneladas de carga general.

—

El dia 9 del corriente se embarcó en Lóndres con direccion á Montevideo y esta capital, un miembro del directorio del nuevo Banco Inglés y Rio de la Plata, autorizado plenamente para resolver los asuntos pendientes con la comision liquidadora del «Banco Inglés y Rio de la Plata» en la otra orilla, y gestionar otros asuntos en esta, que se relacionan tambien con los negocios de aquel nuevo establecimiento.

—

Ha llegado á Montevideo el *pan de oro núm. 43* procedente de la mina San Gregorio en Cuñapirú departamento de Tacuarembó. Pesa 350 onzas y corresponde á las labores del mes de octubre.

Por el vapor «Hevelius» que saldrá de Montevideo el 22 del corriente se remitirá á la compañía «The gold fields of uruguay limited» de Lóndres.

Los trabajos de la referida mina continuan sin interrupcion.

—

Telegrama de Rio Janeiro dice que hay gran falta de carne fresca en aquella capital y poblaciones inmediatas.

Tenemos noticia de que en Montevideo se han fletado en estos dias los vapores «Darnas» y «Mis Nigthingale» para conducir unos mil novillos á la capital fluminense.

—

Una fuerte hacendado del Salto oriental, ha ofrecido al Sindicato de capitalistas que compró á la compañía Pastoril el Saladero «Sacra» cinco mil libras esterlinas por el establecimiento, cuya oferta ha sido rechazada.

—

No han sido aceptadas las renuncias presentadas por los señores Uriburu Alcorta y Pereyra, del cargo de directores del Banco de la Nacion para que fueron nombrados.

El P. E. así lo resolvió ayer, y se supone que fuera de acuerdo con los interesados, para evitar la demora de los nombramientos de 1° y 2° vice presidente de la institucion.

—

Los títulos argentinos se mantienen firmes en el mercado de Lóndres.

Ayer se cotizó el 5 o[o de 1886 á 73 3[4, el empréstito moratoria á 73 1[4, las cédulas nacionales A 34 3[4, la série E á 32 1[8 y las provinciales P. á 10 1[2.

Como se vé, el empréstito moratoria vá ganando terreno, aproximándose ya al de 1886 que hace pocos dias señalaba cerca de dos puntos de diferencia.

Debe haber por medio alguna combinacion financiera que inspire confianza á los acreedores londonenses, pues si así no fuese, aquella gente esperaria á ver los planes del gobierno para obrar.

—

El representante del Banco No'asco y Ca. a dado al público una circular comunicando haber abierto una seccion para el comercio minorista y la clase obrera, ofreciendo un interés de 5 o[o anual á los depósitos á 90 dias; 6 o[o á los 180, y 7 o[o á un año, pudiendo los depositantes obtener descuentos al descubierto hasta el doble de sus depósitos, acompañando á su pedido dos firmas abonadas, á satisfaccion del Directorio.

—

El directorio del Banco de la Nacion ha publicado el balance de la casa central y sucursales hasta el 31 de Octubre último.

El conjunto de las operaciones asciende á 215,678 67 pesos oro y 147.027,730-34 en papel sobre la base de 24.000,000 de emision mayor y 8.500,000 emision menor recibidos de la caja de conversion á cuenta de su capital en acciones de 50.000,000.

Los depósitos á la vista y á plazo fijo ascienden 138,954 pesos oro y 30 279,487 06 en papel, y los documentos descontados á 33.567,343 20 pesos papel.

La cuenta de deudores en gestion ha mejorado desde el anterior balance estando representada por 243,130,12 pesos papel.

—

El consul general de esta república en la de chile ha dirigido una comunicacion al ministro de relaciones exteriores Sr. Anchorena, manifestándole la conveniencia de advertir á los exportadores de ganado para aquel país, el mal estado de los pastos en el mismo, para que prevengan los inconvenientes que pudieran encontrar si no aseguran la alimentacion de sus remesas de ganado antes de enviarlo exponiéndose en otro caso á sufrir pérdidas de consideracion por no hallar como reponer la pérdida de carnes que sufren los animales en el tránsito pesado por la cordillera.

—

Se hace cada dia mas odioso en la provincia de Santa Fé, el impuesto sobre los cereales que tantas resistencias ha encontrado, desde los primeros momentos, en la opinion pública.

La empresa arrendataria del gravamen sigue ejecutando á los deudores con apoyo del gobierno, mientras el P. judicial, ante quien penden las protestas levantadas por inconstitucionalidad, no lleva trazas de resolver un asunto tan delicado, que amenaza trastornar el órden público.

A los atropellos señalados anteriormente por la prensa hay que añadir otro cometido en la colonia Maria Juana por el comisario de policía Juan Zuneti, sin duda en cumplimiento de mandato judicial, embargando el lúnes el molino de los Sres. Bautista y Antonio Boero, por 55000 pesos para pago de 5000 que les reclamaba el arrendatario, habiéndose verificado el acto en ausencia de los dueños del molino.

En vista del rigor con que se vienen produciendo tales hechos, gran número de fabricantes de harinas y de comerciantes en cereales, se están preparando para dirigirse al presidente de la suprema corte, pidiéndole que adopte un medio para impedir que continuen las ejecuciones y desmanes que se cometen por el arrendatario Sr. Bruniard.

—

La Cámara Sindical de la Bolsa ha dado autorizacion para que se vendan en remate judicial el 19 del corriente 16 acciones del Hipódromo nacional, 29 id de la sociedad minera Paramillo de Uspallata, y 500 de la sociedad Expreso Villalonga.

—

En la sesion de ayer de cámara Sindical de la Bolsa se acordó la admision de 10 nuevos socios de la misma, entre ellos al joven y activo procurador Sr. Storani que trata de ensanchar la esfera de su actividad á los negocios bursátiles.

—

La sociedad de seguros titulada «Union Agrícola» ha modificado la anterior tarifa sobre riesgos, rebajando la cuota, y manifestando que no cobra el seguro hasta despues del vencimiento del mismo, ó de levantadas las cosechas sobre que se opera.

Los seguros son á prima fija pudiendo comprenderse las cosechas contra todo riesgo por sequía, helada, pedrisco, isoca, langosta, incendio de los campos y las sementeras, máquinas y edificios agrícolas.

Diversiones públicas

Odeon

Empresa A. Cattaneo y Cia.—Compañía dramática italiana del artista Giovani Emanuel.

San Martin

Compañía de operas cómicas y operetas de Rafael Tomba.
Hoy—«Cármen».

Comedia

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«El sueño de anoche», «Las campanadas», «Ya somos tres», «Don Jaime el conquistador».

Onrubia

Compañía de zarzuela cómica española, dirijida por D. Eduardo Rolden.
Hoy—«La caza del oso», «Dos canarios de café», «La boda del cojo», «Pepa la frescachona».

Zarzuela

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«Los trasnochadores», «Los primos de mi muger», «Calderon», Ventriloquia humorística.

Alhambra

Compañía cómico-lírica española de Concepcion Aranáz.
Hoy—«Los pantalones», «Las tentaciones de San Antonio», «Los hugonotes».

Doria

Compañía milanesa de Gaetano Cavalli.
Hoy—«La società del Cou-Cou», «José Garibaldi».

Folies-Forlet

Teatro-concierto—Funcion todas las noches.
Hoy—Las cocottes en pension.

Columbia Skatin-Ring

Charcas 1107 al 1153, entre Libertad y Cerrito.—Tres secciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8 á 11 para todos. Banda de música de 30 profesores dirigida por el maestro Beluccio. Es prohibido el uso de otros patines que los del Columbia Skatin-Ring.

Prado Español

Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

Fronton Buenos Aires

Partidos y quinielas todos los dias.
Hoy—Tacolo y Melchor contra Cesarco Martin y Zurdo de Abando.

CAMPO NEUTRAL

AVISO

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2650—Pedidos por teléfono

AVISOS FUNEBRES

Francisco Piñeiro
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de noviembre de 1891

Su familia invita á las personas de su amistad á las misas de cabo de año que en sufragio de su alma se dirán en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced el jueves 17 del corriente, de 7 á 10 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 10. 1p.

Miguel A. Berro
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de noviembre de 1891

Su esposa Paula Madero de Berro, sus hijos y las familias de Berro y de Madero, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que en sufragio del alma de dicho finado se dirán en la iglesia de San Miguel el jueves 17 de 7 á 11 a. m. Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 11. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitacion. 2p

Josefa R. de Brian
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de noviembre 1891

Santiago Brian esposo, sus hijos, hijos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á las misas de cabo de año que en sufragio de su alma se dirán en la iglesia de San Ignacio el dia viernes 18 del corriente de 7 á 10 1[2 de la mañana. Favor á que quedarán reconocidos. La familia asistirá á la misa de 10 1[2. El duelo se despedirá por tarjeta. v17

Juan Viton
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de noviembre de 1890

Su esposa Corina L. de Viton, sus hijos, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrarán en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el viernes 18 del corriente. Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 11. v17

Estanislao Colman
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de octubre de 1892

Su esposa Macedonia Olivera de Colman, sus hijos Magdalena y Estanislao, su hijo político German Migoya, su hermano Martin Colman, sus hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará el viernes 18 del corriente á las 11 a. m. en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. Se dirán misas desde las 7 hasta las 11. 4p

Doctor Julian del Campo
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de noviembre de 1890

El viernes 18 del corriente de 9 á 10 de la mañana, se dirán misas en sufragio de su alma en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro. 2p

Emilia Pita
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de noviembre de 1892

Sus hermanos Martin (ausente), Abelardo y Teresa Pita, su tia Leandra L. de Ciesa, su prima Dolores Ciesa y demás deudos invitan á sus relaciones á la inhumacion de los restos en el cementerio del Norte hoy á las 4 1[2 p. m. Casa mortuoria, Cuyo 2507. 1p

AVISOS GENERALES

PLANCHADORAS SE PRECISAN oficialas y medias oficialas, Moreno 1342. Núm. 420 v17 n

LA NACIONAL, COMPAÑIA ARgentina de Seguros. Asamblea extraordinaria. No habiendo tenido lugar la asamblea extraordinaria convocada para el dia 15 de noviembre ppdo. por falta de quorum, se cita nuevamente á los señores accionistas para el dia 26 de noviembre próximo á las 2 p. m. en el local de la compañía, Reconquista 27, con el objeto de reformar los artículos 8, 10, 13, 17 y 42 de los estatutos. Las acciones deberán depositarse en la gerencia hasta 3 dias antes de la reunion (art. 31 de los estatutos). Se previene que las resoluciones de esta asamblea serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes (art. 352 del código de comercio).—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*El gerente.* Núm. 421 v26 n

AMA ITALIANA CON LECHE fresca se ofrece Estados Unidos 1880. v17

MUCAMA Y COCINERA SE NEcesitan. Charcas 944. v17

COCINERA CAN CAMA SE NECEsita, Solis 1595. v17

SIRVIENTA PARA EL CAMPO se necesita, Victoria 1778. v17

NIÑERA Y MUCAMA SE NECESIta, Paraná 169. v17

SIRVIENTA SE NECESITA, ALsina 1129. v17

AMA VASCA FRANCESA PARA criar afuera se ofrece, Rivadavia 1116. v17

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Santa Fé 1377. v17

MUCAMA SE PRECISA, CALLE Perú 735. v17

AMA SE OFRECE PARA CRIAR en su casa, Saavedra 738. v17

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Constitucion 266. v17

MEDIA OFICIALA CHALEQUEra se precisa, Maipú 517. v17

AMA DE LECHE SE OFRECE, Pichincha 439. v17

COCINERA SIN CAMA SE NECEsita, Andes 634. v17

PEON SE NECESITA, RIVADAvia 2133. v17

SIRVIENTA SE NECESITA, CUyo 1156. v17.

SE NECESITA UNA COCINERA, Avenida Alvear 1414 esquina Bustamante. v17

SE NECESITA UNA MUCAMA, Andes 1131. v17

MUCHACHO SE NECESITA PAra fonda, Cerrito 135. v17

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Bolivar 765. v17

MUCAMO SE NECESITA, SUIPAcha 1156. v17

AMA DE LECHE PARA CRIAR afuera se ofrece, Pasco 569. v17

APRENDIZA DE CHALECOS SE necesita, Junin 1275. v17

SE NECESITA UNA MEDIA OFIciala planchadora, Cangallo 1122. v17

COCHERO FORMAL SE OFRECE Viamont 1159. v17

COSTURERA SE OFRECE, LOrea 90. v17

MUCAMA SE NECESITA, COCHAbamba 3069. v17

AMA CON LECHE FRESCA DE 2 meses se ofrece, Independencia 448. v17

MUCHACHO SE NECESITA DE 10 á 14 años, Callao 326. v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, San Juan 677. v17

MUCAMA SE NECESITA, VIAmont 1350. v17

COCINERA CON CAMA SE PREcisa, Suipacha 383. v17

AMA PARA CRIAR EN SU CASA á un recien nacido se precisa, Suipacha 649. v17

MUCHACHO DE 10 Á 12 AÑOS SE precisa, Corrientes 467. v17

APRENDIZAS PLANCHADORAS se necesitan, Piedras 844. v17

SE NECESITA UN COCINERO, Paseo de Julio 1150. v17

AMA DE LECHE SE NECESITA, Méjico 984. v17

MATRIMONIO SE NECESITA, Suipacha 320. v17

MEDIA OFICIALA MODISTA SE necesita, Larrea 565. v17

MUCHACHO PARA MANDADOS se necesita, Bolivar 1071. v17

SIRVIENTA SE NECESITA BELgrano 3512. v17

NIÑERA SE NECESITA, FLORIda 369. v17

CORSETERAS SE NECESITAN, Artes 748. v17

COCHERO SE OFRECE, ALSINA 2146. v17

MUCHACHO SE NECESITA, Piedad 565. v17

MOZO DE CONFITERIA SE NEcesita, Corrientes 1709. v17

SE OFRECE UNA MUCAMA, ALsina 769. v17

COCINERA CON CAMA SE PREcisa, Avenida República 437. v17

MUCAMA SE PRECISA, ALSINA 758. v17

COCINERA SE NECESITA, LIMA 1139. v17

AMA SE OFRECE PARA CRIAR en su casa, [illegible] v17

MUCHACHOS SE PRECISAN, ESmeralda 349 v17

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, San José 1074. v11

OFICIALES ALBAÑILES SE NEcesitan, Santa Fé 1650. v17

SE NECESITA UN APRENDIZ hojalatero, Rodriguez Peña 269. v17

OFICIALAS MODISTAS, SE NEcesitan, Talcahuano 324. v17

NIÑERA SE NECESITA, VICENte Lopez 51. v17

CORREDOR PARA UNA FABRIca de gorras se necesita, Montevideo 791. v17

MOZO DE ALMACEN SE NECEsita, California 261. v17

MUCAMO DE COMEDOR SE ofrece, Méjico 945. v17

OFICIALA MODISTA SE NECEsita, Moreno 1828. v17.

MUCAMA SE NECESITA, PIEdras 375. v17

SE NECESITA UNA MUCHACHA Entre Rios 1630. v17

OFICIALES CARPINTEROS SE precisan, Salta 135. v17

COLCHONERO SE NECESITA, Tacuarí 324. v17

OFICIAL ZAPATERO SE PRECIsa, Paseo de Julio 54. v17

CAMARERA PARA MAR DEL Plata, Junin 255. v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Cabrera 314 esquina de Gallo. v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para tres personas, Perú 1133. v17

MUCHACHA SE OFRECE OCURrir Uruguay 1315. v17

SIRVIENTA SE NECESITA CANgallo 446. v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA pára un matrimonio, Rio Bamba 1166. v17

SASTRE CORTADOR SE OFREce Santa Fé 1337. v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA con urgencia Jujuy 1122. v17

NIÑERA Ó MUCAMA SE OFRECE Santa Fé 1095. v17

SIRVIENTA SE NECESITA QUE sepa algo de cocina, Perú 815. v17

COCINERA ITALIANA SE OFREce, Santiago del Estero 1036. v17

SE OFRECE UN COCINERO, MÉjico 1561. v17

AMA DE LECHE SE OFRECE, Moreno 2215. v17

SIRVIENTA SE NECESITA, ANdes 52. v17

UN MOZO CON RECOMENDACIOnes se precisa, Corrientes 4108. v17

COCINERO O COCINERA SE NEcesita, Cerrito 680. v17

COCINERA SE NECESITA CON buenas recomendaciones, Defensa 1326. v17

MUCHACHA SE NECESITA SALta 1221. v12

AVISO—AMAS DE LECHE, SE DA un niño á cria, se pagará bien, preguntar por Tomasini, Buen Orden 92, de 1 á 6. 417 v16

SE VENDE UN BUEN BREAK nuevo como para campo ó ciudad, precio módico, Vicente Lopez 51, fábrica de carruajes. 314 v16

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El jueves 24 del corriente se hará la sexta extraccion de esta loteria con arreglo al siguiente programa:

1	premio de	pesos	20,000
1	» »	»	2.000
1	» »	»	1.000
3	» »	»	500
5	» »	»	200
11	» »	»	100
38	» »	»	50
140	» »	»	25
1600	terminaciones	»	15

Son 1800 premios por valor de ps. 56.000.

Juegan 16.000 números divididos en quintos al precio de pesos 5 cada billete entero.

A todo número cuya última cifra sea igual á la última del número que obtenga el premio mayor, le corresponderá un premio de 15 pesos; como la emision se compone de 1600 decenas, á cada una de estas le ha de corresponder un premio.

Los billetes son litografiados en papel color rosado, tinta azul y numeracion sello negro.

Nota—Las personas á quienes se les ha concedido billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion, Chacabuco 33, el miércoles 16 de 12 á 5 p. m.; previniéndoles que despues de ese plazo se considerarán cancelados los pedidos de los que no retiren los billetes y se atenderán las solicitudes pendientes en el órden de la presentacion.—*La Comision.*

COMPAÑIA TRAMWAY MAR DEL PLATA (en liquidacion)—El directorio de la compañía Tramway Mar del Plata encargado de su liquidacion, convoca á los accionistas de la misma para la asamblea general que tendrá lugar el dia 17 de noviembre á las 3.30 p. m. en el local calle San Martin 142 [número 10 altos].—Orden del dia: Considerar la memoria en que el directorio y síndico constituidos en comision liquidadora con arreglo al art. 45 de los Estatutos dan cuenta de su cometido á los efectos del art. 441 del código de comercio. 392-n2-15p

BARATILLO «LA ESTRELLA Vencedora», almacen y bazar de comestibles y bebidas á precios moderadísimos, de Antonio Castro, Paraguay y Larrea.—Nota—Se lleva á domicilio gratis los artículos. 322 v26 n

ESTERAS DE LA INDIA Á 1,20, 1,50, 2,10 y 2,30 el metro, Chacabuco 384 entre Moreno y Belgrano. 394.v20n

LIBROS, LIBROS, SE COMPRAN y se venden, nuevos y usados, sobre todas las materias, etc., etc.; y estampillas de colecciones, se paga buenos precios, Chacabuco 488.—I. Mosquera. o3 perm.

MODAS—AVISAMOS Á LAS SEÑORAS que se ha recibido un gran surtido de gorras y sombreros, adornados á la última moda, y un espléndido surtido de armazones y formas de gorras y sombreros; cintas, flores, adornos muy baratos; se forman, se limpian y se rizan plumas en la casa de modas Suipacha 82 y 86. n.373-v19n.

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARtificiales de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios, módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2118. Buenos Aires. j123 perm.

FÁBRICA DE CALES SISTEMA Luis Cerrano, de Francisco Uriburu, representante Luis Cerrano. Fabricacion de 100 á 150 toneladas. Hay siempre disponible cualquier cantidad de cal viva de Córdoba, fresca, en trozos, sin polvo, á precios reducidos. Sírvase pedir precios y condiciones, escritorio Corrientes 250 ó en el depósito Paseo de Julio 1993 Union Telefónica 534. o3 perm.

A las familias

A todos conviene fijarse bien

TÉ, TÉ, TÉ, TÉ, TÉ, número 103 del que recibe la casa de Tornquist, en cajas de 6 1[2 libras, por órden de liquidar al ínfimo precio de 1,00 la libra.

Velas estearinas francesas de 4 en paquete á 30 centavos.

439—ALSINA—439 o14-perm

AVISOS ESPECIALES

Domingo De Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno ABOGADO—Estudio General Lavalle 385.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galeano ABOGADO—Estudio Belgrano 437

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 1325.

Julio Casal MEDICO—Estudio Piedras 753.

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1113.

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO—Estudio Juncal 1082.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Manuel S. Ocampo INGENIERO—San Martin 639.

Francisco Raynelli REMATADOR—Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR—Victoria 557 (altos).

José S. Rivas MEDICO—Estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355.

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256.

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1138.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354.

Jacinto V. Crotto MÉDICO—Estudio calle Chacabuco 1069.

Jorge L. Dupuis ABOGADO—Estudio calle General Lavalle 528.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

M. F. Igarzabal ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1254.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

Tomás Puig Lomez ABOGADO—Estudio Bolivar 268.

Fernando Saguier ABOGADO—Estudio San Martin 142.

Adolfo Saldias ABOGADO—calle Suipacha 776.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 439.

E. A. Spangemberg ABOGADO Estudio Perú 69.

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 142.

Daniel S. Tedin ABOGADO—Callao 350.

Oscar Ferrari MEDICO—Estudio Europa 750.

Pedro Gorostiaga MEDICO—Estudio Santa Fé 951

Carlos Madariaga MEDICO—Estudio Tucuman 1668.

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MEDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

Angel Pizarro Lastra ABOGADO—Estudio Piedad 1636.

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO calle Victoria 557.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 16

GRAN REMATE-FERIA en la cabaña Santa Catalina en Mercedes, propiedad de los señores Domingo Frias y Cia.

El DOMINGO 20 de Noviembre á las 11 del dia

Toros, vacas y vaquillonas Durham puras y mestizas, vacas lecheras, carneros, ovejas y borregas Lincoln y Rambouillet puras y mestizas. Padrillos y yeguas, yuntas de tiro, petizos Shetland solos y en yunta, etc., etc.

Despues detalles. o29

POR LOS MISMOS

HACIENDAS y enseres del establecimiento conocido por «Estancia Vieja de Alegre», partido General Paz (antes Ranchos) á una legua de la estacion. Por liquidacion total. Toros, vacas, padrillos y carneros importados, toros, vacas y vaquillonas mestizas Durham, ovejas, carneros y capones Rambouillet y Lincoln, yeguas y padrillos mestizos Cleveland, percherones y criollos, potros, caballos de tiro y silla, carros, etc. y demás útiles. El remate se efectuará en el mismo establecimiento el DOMINGO 27 de noviembre á las 12 del dia.

El tren sale de Constitucion á las 6 y 45 a. m. y desde 8 dias antes del remate habrá carruajes en la estacion Alegre para los que deseen ir á ver las haciendas. n10

POR LOS MISMOS

GRANDIOSO REMATE CAMPO Y HACIENDAS—El importante establecimiento «La Esperanza» en el 9 de Julio. Compuesto de 35.000 hectáreas de campo superior. Lo mejor del Oeste. A solo 4 leguas de la estacion Guanaco y 5 de la de Cárlos Casares.

Dividido en lotes chicos con opcion. Con grandes poblaciones y dividido en potreros. Magnífica poblacion principal, con amplios galpones, jagueles, con bombas, norias y bebederos correspondientes. Espléndidos alfalfares, montes y todo lo que constituye un gran establecimiento. Sin base! Sin base! Y todas las existencias que son mas ó menos 20.000 vacas mestizas Durham y Hereford, 4000 yeguas mestizas, C. Cydesdale, Percheron y Morgan, gran cantidad de potros en lotes, padrillos, 1.600 ovejas mestizas y todos los enseres.

El remate tendrá lugar el MIERCOLES 16 de Noviembre á las 2 p. m. en el patio de nuestra casa Alsina 480 y 482 por cuenta y orden de su propietario don Vicente L. Casares, despues mas detalles.

Nota: El pago de las haciendas deberá hacerse en el acto de recibir la órden de entrega, sin excepcion.—OTRA: Por planos y catálogos á nuestro escritorio. s17

Collet y Llambí

SAN MARTIN 175 y CANGALLO 470

REMATE SEMANAL

Todos los jueves á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 175, de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. perm.

Manuel G. Armesto

JUDICIAL

DE TRES CARRETAS

EN FLORES

CALLE UNION NÚMERO 120

AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR

El domingo 20 del corriente á las 2 p. m., procederé á la venta en la calle Union 120 en Flores, al contado y al mejor postor, por órden del señor juez de primera instancia doctor don Alberto Centeno, de tres carretas que han sido embargadas en el juicio seguido por la municipalidad de la capital contra don Pablo Rolla.

La venta será al contado, y á retirar las carretas en el acto de realizado el remate.

Los autos tramitan por la secretaria del señor don Juan de Dios Carranza.

Mas datos al martillero, Rivadavia 1386. 413v20n

JUDICIAL

René Rigou

De la hermosa y valiosa propiedad

CALLE ALSINA 1563 Y 1565

El martes 6 de Diciembre

Á LAS 4 1[2 P. M.

Remataré en la misma propiedad por órden del señor juez en lo civil doctor don Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de doña Elelvina Castro de Villafañe, la hermosa propiedad ALSINA 1563 Y 65 situada en el corazon de la ciudad donde nadie vende, á una cuadra de la plaza Lorea.

Esta importante propiedad consta de 2 pisos y está edificada en un terreno de 12[20 metros de frente al sud, 12[85 m. en su contrafrente al norte, 56[25 m. en el costado oeste y 56[41 m. en el costado este ménos los dos martillos que indican los planos, formando una superficie de metros cuadrados 644[1485.

La planta baja tiene 10 piezas espaciosas, cuarto de baño, 2 piezas de servicio, cocina y 3 water closet.

La planta alta consta tambien de 10 espaciosas piezas comprendidos dos salones con dos regias portadas de cristal, cuarto de baño, cocina, dos grandes piezas para servicio y dos water closet.

Las puertas y ventanas son todas de cedro con cristales enteros y celosías de cedro en todas las habitaciones de la planta baja y alta.

Construccion hecha á todo costo y en perfecto estado todo el edificio.

Base para la venta pesos 87.021,42.

El comprador entregará un 10 o[o á cuenta del importe.

NOTA—El mismo dia y terminado el remate de la propiedad, remataré por órden del mismo juez todo el régio mobiliario que adorna la planta baja del edificio.

Por mas datos á mi casa Rivadavia 560 y 564, ó en los tribunales secretaria del escribano Sr. Pizarro. 402v.6d

Arturo Schutt & Ca

383 PIEDAD (altos)

EX-MARTILLERO

DE A. BULLRICH & C°.

¡JUDICIAL!

DEL MAGNIFICO TERRENO

Frente al gran Puerto Madero

DONDE NADIE VENDE

SOBRE EL ESPLENDIDO PASEO COLON 435 AL 449

Entre Belgrano y Venezuela

SITUACION INMEJORABLE

39,75 METROS DE FRENTE

POR 41,84 DE FONDO

SUPERFICIE TOTAL

1.653 metros cuadrados

SE VENDERA EN DOS LOTES

Tasacion ps. 75 m/n

METRO CUADRADO

BASE 2[3 PARTES: PESOS 50 METRO CUADRADO

El Martes 29 de Noviembre

A las 4 de la tarde

Remataremos pasando la base arriba mencionada el espléndido terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, se hace saber por medio del presente edicto que han sido autorizados los martilleros Arturo Schütt y Ca. para vender en remate público el dia que estos designen, un terreno con lo en él edificado situado en el Paseo Colon números 435, 439, 443, 445 y 449 entre las calles de Belgrano y Venezuela. El terreno mide 39 metros 81 centímetros *de fondo*, ó sean deduciendo un martillo en su contra una área de 1.653 metros 60 centímetros cuadrados; pudiendo venderse en dos lotes y debiendo verificarse la venta por las dos terceras partes de la tasacion ó sea á cincuenta pesos moneda legal metro cuadrado equivalente á 37,13 pesos vara cuadrada.

El comprador entregará al firmarse el boleto el diez por ciento del importe de la compra.

Esta venta ha sido ordenada en los autos ejecutivos seguidos por el fisco nacional contra la sucesion de don Vicente de Azcuénaga por cobro de pesos, que trasmitan por la secretaria del infrascrito.

Para ver títulos y demás ocúrrase al escribano don José Letchós, Bolivar 126.—Buenos Aires, octubre 31 de 1892.—*Enrique A. Pizarro.* 418 v29n

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA CANO, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 5 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario. n12v17d

Los productos de las grandes destilerias de L. Cusenier fils ainé y Cia., se encuentran en todos los almacenes por mayor y en todas las casas acreditadas

Capital 6.000.000 de francos — GRAN DESTILERIA — Capital 6.000.000 de francos

F. CUSENIER FILS AINE ET C^IE.

Seis usinas---*Paris, Charenton, Ornans, Marsella, Mulhouse y Bruselas*

LAS DESTILERIAS MAS IMPORTANTES DEL MUNDO EN SU RAMO

Fabrican y expenden por año 12.000.000 de botellas

SUCURSAL EN BUENOS AIRES: 718, SAN MARTIN, 718

Pídase el incomparable é higiénico AJENJO CUSENIER, reconocido por el mejor ajenjo introducido en la República Argentina. La coloracion es obtenida de las plantas mismas del ajenjo y no por procedimientos químicos nocivos á la salud 48 medallas de oro y plata, medalla de honor acordada por suscricion entre sus colegas en reconocimiento del progreso llevado á la destileria

Miembro del Jurado—Fuera de concurso

Proveedores exclusivos de la cámara de diputados en Francia, del rey de Italia y de las cortes de España, Inglaterra, Alemania, Rusia, etc., etc.

Grandes diplomas de honor

Amérital, bitter; Amer, vermouth; Cognac, Grande fine champagne, Licores extra-finos, Rhum, Kumel, Kirch, etc., etc.

Depósito general: 718, San Martin, 718

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don SABINO ARENALES, ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, octubre 10 de 1892.—*Juan B. Palacios.* v21 n

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION, DON CALIXTO y DOÑA EMILIA LEIVA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 31 de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario. 391-n2-30p

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo comercial de la capital de la república doctor don Manuel Cigorraga, se cita, llama y emplaza á don CLETO SANTA MARINA por el término de quince dias á efecto de que comparezca ante este juzgado y secretaría á cargo del secretario autorizante el dia 22 del entrante noviembre á las 2 de la tarde á efecto de practicar el reconocimiento de dos pagarés, el primero por la suma de dos mil quinientos pesos moneda nacional y el segundo por cuatro mil pesos de igual moneda, suscritos por dicho señor Santa Marina, don Sixto Rodriguez y Teófilo V. Borden, que han sido presentados por el doctor don Ricardo Ponce en el juicio que al efecto le ha iniciado en representacion de don Francisco G. Sarano bajo apercibimiento de que si no comparece se le darán por reconocidos dichos documentos en su rebeldía.—Buenos Aires, octubre 29 de 1892.—*Joaquin Reynoso.*—Rodriguez Peña y Charcas. 489-v16n

Por disposion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ENRIQUE PARKS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 21 de 1892.—*Dr. Santiago J. Fontana*, secretario; tribunal: Charcas y Rodriguez Peña. v25

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don TEODORO LASSALLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 410-30pn11

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJO CASAO y NARCISA DIAZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 29 de 1892.—*F. Diaz Ibarguren*, secretario. 398 n8 30p

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES NARANYA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 5 de 1892.—*Saturnino Garay*, secretario. 400-n7-30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don MARTIN VALSECHI y doña MARIA CASTELLI, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de su apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1892—*Eduardo Munilla.* v19n

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA PEREYRA DE MORENO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 26 de 1892.—*Francisco Diaz Ibarguren*, secretario. v27n

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis F. Posse, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA SERNA DE ARISMUNDO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 28 de 1892.—*Exequiel Repetto*, secretario. v30 n

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la República, Dr. Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOAQUIN ALDECOA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, octubre 25 de 1892.—*Julio R. Gugot*, secretario. v27 n

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don SANTIAGO BISIO, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, octubre 22 de 1892.—*Eduardo Munilla.* v23 n

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 o/o
Id id arriba de pesos 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 id id	convencional
	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o/o
Id á 90 id fijos	3 »

SE COBRA:

	mon. nacional
Por adelantos en cuenta corriente	12 o/o

Buenos Aires, noviembre 1º de 1892. *R. A. Thurburn*, Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

	m/n	*oro*
Depósito en cta. corriente	2 o/o	1 o/o
» á 30 dias	2 1/2 »	1 1/2 »
» á 60 »	4 »	3 »
» á 90 »	5 »	4 »
» á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 30 dias	5 »	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. 12 o/o

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente. perm.

L. B. SUPERVIELLE

311-PIEDAD-311

Agencia de la Banque Française DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y sobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO Y ASUNCION DEL PARAGUAY.

Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero ú otros valores en Europa.

RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.

COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras, así como billetes extranjeros. perm.

Banco Británico de la América del Sud

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito...... lbs. 1.000.000	
Capital realizado	» 500.000
Fondo de reserva	» 300.000
	lbs. 800.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Presta dinero sobre fondos del Empréstito Interno Nacional y sobre Cédulas Nacionales.

Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.		ORO	
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000	2	o/o	1	o/o anual
Sobre el exceso arriba de pesos 200.000	1	»	1	» »
Por depósitos en cuenta corriente á retirar con 7 dias de aviso	3	»	2	» »
Id 30 dias id id	4 1/2	»	2 1/2	» »
Id 3 meses fijo	4 1/2	»	3 1/2	» »
Id 6 meses fijo	convencional			
Id 12 meses fijo	»			

COBRA:

Por adelanto en cuenta corriente 12 o/o

Buenos Aires, octubre 15 de 1892.—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm.

BANCO DEL COMERCIO

FUNDADO EN 1884

San Martin esquina Piedad

CAPITAL REALIZADO 3.000.000 DE PESOS M/N
FONDO DE RESERVA 40.225,42 PESOS ORO
FONDO DE PREVISION 50.000 PS. ORO
Y 100.000 PESOS DE CURSO LEGAL

Abre cuentas corrientes, depósito (á plazos y con libretas, descuentos, cobranzas, compra ó venta de títulos, etc., cartas de crédito, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Paraguay, Estado Oriental y de esta república. Se ocupa de toda clase de operacion bancarias.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	2 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	3 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	» »

Horas de despacho, de 10 á 3 p. m.

Los sábados y últimos de mes el banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1890—IVAN HOERNER, gerente. perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional cro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	*m/n oro sellado*
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Ambéres, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

AVISOS NOTABLES

DOCTOR
MARTIN M. TORINO
MÉDICO CIRUJANO
ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.
CALLE BOLIVAR 1429
Union Telefónica 4501
n26 p. e19.

Sociedad anónima
LAVADERO Á VAPOR
"LA ÚNICA"
(EN LIQUIDACION)
2ª CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea citada para el 19 del mes pasado, se convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 17 del corriente á las 8 p. m., en el local calle 25 de Mayo 140, (oficina 9).

ORDEN DEL DIA

1. Informarse del estado actual de la liquidacion.
2. Someter á la deliberacion de la Asamblea una propuesta de compra del Establecimiento Lavadero presentada á la Comision.

NOTA—Siendo esta la segunda convocatoria la asamblea se formará con los accionistas presentes. Las resoluciones que se tomen en ella serán válidas y obligatorias para todos, cualquiera que fuera el número de las acciones representadas por los presentes. (Artículo 35 de los Estatutos).

Se previene que para poder asistir á la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones el dia anterior en dicho local. (Artículo 37 de los Estatutos).—*La Comision Liquidadora.* 404-v17n

Cárlos Merlini
Comisionista en general

Se ocupa de la tramitacion de asuntos ante el gobierno nacional, atiende especialmente las solicitudes sobre libre introduccion de máquinas y materiales para la instalacion de usinas, á gas y electricidad, maquinarias para nuevos establecimientos industriales y materias primas para su explotacion, plantas y semillas para la agricultura, objetos para culto é instruccion pública, devolucion de derechos de aduana, pago de primas á las empresas exportadoras de carnes conservadas y garantías á los ferrocarriles, aprobacion y modificacion de estatutos de sociedades comerciales, peticiones para construcciones de muelles y canales, privilegio de paquetes, patentes de invencion, renovacion de letras, legalizacion en general—Florida 34, escritorio núm. 13. perm.

MATA-CALLOS O FENOLINA
REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo q e sea, prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó fenolin de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Bessone, Perú 229, frente á la Universidad. ju26-perm.

EDUARDO GUIMERÁ

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las plazas del Once y Constitucion.

Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.

ESCRITORIO: San Martin 175

Demarchi Parodi y Compañia

Laboratorio químico farmacéutico

CALLE DEFENSA 419 AL 445

ESPECIALIDADES DE LA CASA--Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de higado de bacalao, id id de higado de bacalao con creosoto vegetal, id id de aceite de castor.

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina

258-perm.

PANCRIOLINA
NUEVO PRODUCTO
Obtenido de las sustancias grasas,
SUCCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y MOLLINA
en la preparacion de las pomadas y ungüentos

Es una sustancia de blancura perfecta, completamente inodora, de olor agradable, conserva siempre su consistencia por cualquier cambio de temperatura.

Se emulsiona con el agua y las sustancias grasas, disuelve los extractos acuosos y alcohólicos, como tambien los ácidos Bórico, Gálico y Salicílico y gran número de sales.

No se enrancia ni se pone amarilla con el tiempo y es de poco precio.

DEPÓSITO EN LA DROGUERIA
Demarchi, Parodi y Cia.
Buenos Aires — Montevideo — Rosario

P. Senillosa y Romero
Casa introductora
626-Piedad-626

Especialidad en cigarros habanos, tabacos de toda clase, papel Brol para cigarrillos, especialidad de la casa. Papel Duc, Job, etc., etc. Pitos, boquillas, tabaqueras y demás artículos de cigarrería

Para agricultores

Semilla especial de tabaco habano, varias clases.

Para hacendados

Tabaco extra para curar las ovejas, hilo de atar lana, etc.

Además la casa cuenta con un completo surtido de vinos finos, como ser: Oporto, Jerez, etc. Vinos de mesa de las primeras marcas.

Cruz y Puig Lomez
ESCRIBANOS PÚBLICOS
OFICINA VICTORIA 557—ESCRITORIO Nº 1
(PASAJE ROVERANO)

AGENCIA IBERO-AMERICANA
5—COPTHALL-BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
FUNDADA EN 1887

Emprende:
—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas.
—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.
—Traducciones del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud-América.
—Correspondencia en inglés, francés y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5--COPTHALL BUILDINGS--5
Lóndres E. C.
DIRECCION TELEGRÁFICA
• PROGRESIVO-LONDON •

USESE EMULSION DE CARNRICK de Higado de Bacalao y Leche Peptonizado. Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos, la Resfriados, la Debilidad General, etc.

USESE JABON y POLVO de "VELVET SKIN." La calidad mas superior que jamás se ha preparado en ningun lugar del mundo para conservar el cútis y hermosear el color. Reed y Carnrick, New York, E. U. de A.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio) preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisana, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones. Depósito en la farmacia italiana de L. Besson, Perú núm. 229, frente á la Universidad. ju28 perm.

USESE LA MARCA DE "MILKMAID" DE Leche Condensada.
The Anglo-Swiss Condensed Milk Co.
(Establecido 25 Años.)
NEW YORK, E. U. de A.

CASA INTRODUCTORA
DE
Ferreteria, Quincalleria, Pintureria y Hojalateria

Artefactos para gas, aguas corrientes, artículos sanitarios.

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en artículos para gasistas y hojalateros.

F. Mieli y Cia.
1251, 1257---ALSINA---1251, 1257
Entre Santiago del Estero y Salta
BUENOS AIRES
257 p.m.

EMBRIAGUEZ
O, el hábito de tomar licor, Positivamente curado, tomando el "Golden Specific del Dr. Haines."

Esta preparado como un polvo—el cual puede darse en un vaso de cerveza, una taza de café, o te, o en alimentos, sin el conocimiento del paciente. Este remedio es enteramente inofensivo y producera una cura pronta y permanente—sea que el paciente, fuese un bebedor moderado o un verdadero borracho. Este remedio ha sido administrado en multitud de casos y en todos ellos ha resultado una cura perfecta. EL EFECTO ES SEGURO. Una vez que este el sistema impregnado con el Specific, se vuelve una imposibilidad completa de que exista el apetito para el licor. La pagina 48 del libro, de esplicaciones gratis se consigue de REY y FALCO, deposito general, Montevideo, Ur. De venta por Gibson, Rolan & Ca., Buenos Aires.

AGENTES: GIBSON, ROLON & Ca.
a16-perm

Mackinlay Hnos.
SUCESORES DE
Mackinlay y Zimmermam
CORREDORES Y REMATADORES

Se encargan de:

Compra y venta de campos, haciendas, casas y terrenos. Inventarios, tasaciones y liquidaciones de estancias. Arrendamientos de campos y alquiler de casas. Cobranza de las mismas. Remates en general. Colocacion de dinero en hipoteca y pacto de retroventa. Comisiones en general.

Agentes de *El Standart de Londres* para avisos.

Escritorio: San Martin 92 (altos)

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR . de Pepsina BOUDAULT
VINO . . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine,
y en las principales farmacias.

CONFITERIA "LA PERLA"
Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!
POR UN NUEVO SISTEMA
TODOS LOS DIAS SEIS U OCHO CLASES
Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO
50 CLASES DISTINTAS
Servicio de chocolates y helados á todas horas
Marrons glacés
ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK
Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos
ARTES ESQUINA CANGALLO
Sainz hermanos

SASTRERIA
EX-CORTADOR DE THE OXFORD
DE
SANCHEZ Y LOUZAO
556--PIEDAD—556
DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.

Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela, á precios sin competencia.

Ha recibido directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris. en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

MARCA DE FÁBRICA
GRANDE
Inyeccion G grande.
Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Blancos y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizado no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas.
Preparado únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E.U.A.

SOMBRERERIA
Y
CAMISERIA
DE
H. NOEL
19—FLORIDA—19
La casa vende los sombreros de la fábrica nacional LA ACTUALIDAD
jl. 13-perm.

Enfermedades secretas
CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL
POR UN SISTEMA ESPECIAL, EN EL CONSULTORIO DEL DR. RUIZ GUTIERREZ
149 MAIPÚ 149
HORAS DE CONSULTA
DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

INSTITUTO
POLICLINICO
CALLE CERRITO 55
Servicio médico durante la noche

Se atiende todo llamado de médico desde las diez de la noche en adelante.

Precio de la visita nocturna 20 pesos.

Se curan radicalmente en este establecimiento en sesenta dias los enfermos de piés contrahechos, garantiendo su cura.

55—CERRITO—55
272 p.m.